

MAQUILLAJE EN POCOS MINUTOS NECESITA LA MUJER MODERNA

Declara en conferencia de prensa el Gerente de Max Factor, Kurt Weil.

"Con la rapidez de la vida moderna, la mujer debe maquillarse en el menor tiempo posible. Es por este motivo, que Max Factor ha creado sus cosméticos para que ella pueda embellecerse en menos de diez minutos."

Estas palabras, de interés para todas las mujeres, fueron expresadas por el Gerente de Max Factor, en Chile, Kurt Weil, durante la conferencia que dio a la prensa.

"Con la iluminación moderna, fluorescente, a gas de mercurio, o neón, o las ampolletas de luz fuerte, la mujer debe de cambiar

CONTROL DE PRODUCTOS A MILES DE KILOMETROS

A continuación, el señor Weil explicó la forma en que la firma Max Factor, controla los productos fabricados en Chile, o en otros países.

"Con los productos base, que se pueden obtener en cada lugar, y los importados, que no pueden ser reemplazados, se hacen las mezclas. Estas se envían en avión a Estados Unidos, y por cable, desde ahí, dan el visto bueno para entregarlo a la venta", informa el señor Weil.

En su carpeta hay algunos cables que se refieren a este aspecto de control. Leemos uno de ellos. Viene desde Hollywood, California. "Mientras nuestras charolas crempuff, enviadas 15 junio, aprobadas. Mediano 227, rechazadas. Escribiéndoles saludos Factor".

"Además, cada color se estudia según la luz, rama y cutis de las mujeres. Lo que hace que, si un número de polvos, o de lápiz labial, tiene tonos diferentes en un país que en otro, es por motivos especiales" —agregó el señor Weil.

VEINTIUNA CLASES DIFERENTES DE POLVOS

"Las investigaciones hechas por los científicos de Max Factor han descubierto que en Chile, las mujeres, en un 40 por ciento, tienen el cutis seco; un 28 por ciento, graso; y el 22 por ciento normal. Se cabe al clima, agua, alimento y a la constitución de cada persona" —sigue el conferenciante en su explicación.

"Es por esto que Max Factor produce ahora tres tipos diferentes de polvos compactos para cada una de estas clases de cutis. En cada grupo hay siete colores que ele-

gan, según el colorido de cada mujer."

MAQUILLAJE DE ARTISTAS DEL MUNDO

La historia de Max Factor, que emprendió vendiendo naranjas, en Polonia, y como amigo de artistas lo maquillaba por amistad, es el comienzo de la carrera del hombre que murió en 1937, dejando su industria en el 16º lugar en los Estados Unidos.

Para buscar nuevos horizontes, emigró a Norteamérica, y ahí instaló una pequeña fábrica. Hoy, la firma es la mayor productora de pelucas. Solo para la película Ben-Hur debió entregar 5 mil de ellas para los extras.

NUEVOS RECORDS PARA LIMA-ANTOFAGASTA-SANTIAGO, EN AVION

Los nuevos records han batido Panamá, en las distancias de Lima-Antofagasta y Antofagasta-Santiago, con el jet DC-8, pilotado por el capitán Mc Cleckley, el miércoles recién pasado.

En el tramo Lima-Antofagasta, el jet DC-8, el Interamericano, puso un tiempo de vuelo de 1 hora y 34 minutos y de 1 hora 40 minutos, de los a losa. El record anterior

en este tramo fue de 1 hora 39 minutos y 1 hora 48 minutos, respectivamente, en abril de 1962.

En el trayecto de Antofagasta-Santiago, el capitán Mc Cleckley puso un tiempo de vuelo de 1 hora 17 y de 1 hora 23 respectivamente.

Con estos tiempos, el capitán Mc Cleckley completó tres records en un mes, y cuatro en el transcurso del año, reafirmando su condición de recordista.

No obstante, el capitán Mc Cleckley sostiene que bajo su mando, los jets DC-8 de Panair no son formados, y vuelan siempre en condiciones de máxima seguridad. El tiempo acordado se debe exclusivamente a los favorables vientos de cola.

El Presidente de la República, firmó ayer diversos decretos del Ministerio de Obras Públicas, por los cuales se desmata la construcción del sector de San José de la Marquesa a Rio Pichoy, en el camino Longitudinal Sur, Provincia de Valdivia. También figuraron las tramas de Cuyamapa a Rio Pichoy y San José a Lanco.

El presidente, que amplió el contrato de la Carretera Panamericana Norte en el sector de Vallenar a Copiapo, Provincia de Atacama.

El resto de las ampliaciones se refieren a obras de arquitectura y sanitarias en Valdivia y Pefafir, respectivamente.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

Ambos partieron en los próximos días a asumir sus cargos.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

El Intendente de Valdivia, Germán Saezler, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, expresó su propósito de dejar el cargo, pese a la falta de sueldo.

Nacional de la Prensa se modifica del decreto 425

por intermedio de la H. Comisión Nacional de la Prensa se modifica del decreto 425 que prohíbe la difusión de expresiones o comunicaciones que ofendan las buenas costumbres. La Constitución, Leyes y Reglamentos, expresiones o comunicaciones que ofendan las buenas costumbres, no están bien definidas y es difusa para su aplicación. Art. 18º del proyecto.

En efecto, el hecho de que un diario o radio de cuenta de cualquier medida que haya tomado la autoridad para reprimir estos delitos, los haría cometer en este delito de ultraje, pues podrían ello tomarse como una transmisión o difusión de hechos o acciones obscenos o contrarias a las buenas costumbres.

Es decir, cualquier noticia que se dé sobre estas materias, habrá de suceder al diario o radio informante en este delito, pues todas o cualquiera de ellas podría estimarse como difusión de los hechos mencionados.

TERCERO.— En el Art. 21º del proyecto se establece que en este delito de difamación y calumnia se hace presente la culpabilidad al igual que el hecho ante la Justicia, la cualca que causan a quienes se manifiestan divergentes opiniones y las que realizan la H. Comisión Nacional de la Prensa.

Respecto al primer punto, podemos observar que su redacción es tan amplia que cualquier información relativa a la vida privada de las personas podría haber incurrido en el delito mencionado.

Basta, según la disposición legal, que sean lesivas a la dignidad, honor, crédito, fama o reputación o que puedan producir perjuicios o graves disgustos en la familia a que la noticia se refiere.

Unos ejemplos nos llevarán a la conclusión de que es inaplicable una disposición legal de tal carácter.

La noticia de la quiebra de un comerciante. Va en contra de su crédito y, evidentemente, su publicación produciría graves disgustos a su familia.

Sin embargo, es evidente que es indispensable la publicación de un hecho de esta naturaleza.

Un accidente automovilístico provocó pena una persona que va manejando en estado de inoperancia. Es lesivo a la dignidad, honor, fama y reputación del autor y su publicación va a producir graves disgustos familiares, sin embargo, la noticia debe publicarse.

No hay que olvidar que la prensa y la radio por el sólo hecho de poder poner en conocimiento del público algunos datos de carácter privado, sirven de verdadero freno para algunos desmanes.

Lo anterior no significa que dentro de nuestro criterio no deben ser sancionados algunos periódicos o radios que han hecho la difamación y del chantaje su principal actividad, pero, no por perseguir a estos delincuentes, vamos a quitarle a la prensa y a la radio el enorme peso moral que ellas tienen cuando obran con equidad y justicia.

CUARTO.— En el Art. 29º del proyecto se reglamentan las publicaciones o difusión de noticias de carácter sensacionalista sobre hechos delictivos, estableciéndose normas sobre número de palabras, color de la tinta en que se imprimen y tipo de impresión que se debe usar.

En principio, estimamos que no se puede, por ley, reglamentar la forma en que cada diario desea dar las noticias a su público.

Esto es esencialmente privativo de la Dirección de la Empresa, pues son ellos los que conocen el público hasta el cual llegan, y en consecuencia, les deben dar las noticas en la forma que a ese público le agradan.

Sobre el tema mismo del Estado debe supervisar como se hace en el proyecto en estudio, al establecer el delito de ultraje a las buenas costumbres, pero soñar la forma en que cada diario quiera entregarlas a sus lectores no es posible interesar, pues ella ya constituiría un abierto ataque a nuestra libertad de prensa.

QUINTO.— Por último, en el Segundo Artículo Nuevo consultado en el Proyecto de ley, se dispone que los autores de artículos de redacción, destinados a publicarse o difundirse con simples incisos o seudónimos, deberán entregar a la Empresa respectiva un ejemplar de dichas colaboraciones debidamente firmadas y con la indicación de los nombres, apellidos y domicilio. Las empresas estarán obligadas a conservar durante tres meses los referidos ejemplares y a requerimiento judicial, deberán ponerlos a disposición de los Tribunales.

En la práctica, esta medida es imposible de cumplir.

SEXTO.— La forma de la notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

En cambio, confirmó la declaración de reo de León Goren Lamas, comerciante,

que esta forma de notificación es sólo una forma de respeto a la libertad de expresión.

SEPTIMO.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Octavo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Noveno.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Undécimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de las informaciones de las autoridades y, por lo tanto, no merece tal sanción.

Décimo.— La forma de notificación al Director general del Ejército, en el sentido de que no se permite la libertad de prensa, es la libertad de difusión de

Mataveri: Primera Piedra



—Es que estamos muy agradecidos del préstamo francés para el aeropuerto!

Auspiciosa reunión del GATT

Un promisorio comienzo ha tenido la conferencia ministerial del Acuerdo General de Tarifas y Comercio (G.A.T.T.), que fue inaugurada en Ginebra el 16 de mayo. En efecto, ya en la sesión de apertura, el delegado británico, señor Frederick Errol, prometió la aceptación sin reservas, por parte de su país, de los amplios conceptos del programa de acción propuesto en la reunión del pasado mes de noviembre; por un grupo de países en fase de desarrollo. Subrayó, asimismo, la importancia de que otros países industrializados observen la misma actitud.

La conferencia comenzó con la consideración del primer punto de la agenda, a saber, medidas para lograr la expansión comercial en países en fase de desarrollo para estimular su desarrollo económico.

Los siete puntos del programa de acción son los siguientes:

No erección de nuevas barreras, arancelarias o no, contra la exportación de los países menos desarrollados.

Eliminación, en el plazo de un año, de restricciones cuantitativas sobre dicha exportación. La fecha tope, en casos especiales, debería ser no posterior al fin de 1965.

Eliminación de barreras sobre los productos tropicales. Eliminación de impuestos sobre productos básicos importantes para el comercio de los países menos desarrollados.

Reducción, por parte de los países industrializados (cuando menos en un 50 por ciento, en pocos años), sobre productos semielaborados y elaborados procedentes de países menos desarrollados.

Eliminación progresiva de gravámenes internos y fiscales sobre artículos totales o principalmente producidos en países menos desarrollados, hasta terminar a fines de 1965.

Información anual, por parte de los países industrializados, sobre los progresos registrados.

En la sesión de apertura, el señor Errol fue el primer orador entre los que representaban a los más importantes países industrializados, y su intervención puede ser considerada como impulso que dio a la conferencia un comienzo sumamente alentador. Sucedieron a él elogiosas invocaciones, en nombre de los países menos desarrollados, del señor Ahmed Zendo (República Árabe Unida), y del Alhaji, honorable Zanana Bukar Dipcharama (Nigeria), solicitando la intervención del GATT en favor de dichos países.

El señor Errol señaló que Gran Bretaña tiene abierto, desde hace largo tiempo, su mercado para los productos de esos países, y que, con muy pocas excepciones, ha eliminado todas las restricciones sobre cupos en relación con exportación de los mismos. Además, no impone gravámenes fiscales que puedan afectar esa exportación. Y, por ejemplo, durante los dos últimos años hizo desaparecer todos los gravámenes de este tipo sobre el café y el té.

Sobre si primer punto del programa de acción, la llamada "cláusula fija", el señor Errol afirmó positivamente que Gran Bretaña no impondrá ninguna nueva barrera, arancelaria o no —ni siquiera fiscal—, contra la exportación de países menos desarrollados.

E. A.

Chile independiente

Ahora resulta que el profesor de historia estaba equivocado. Durante años nos estuvimos enseñando que Chile era un país independiente. Que el 18 de septiembre de 1810 este país festejó y angostó, que no era tan largo pero igual de angosto, se había puesto los primeros pantalones largos de la libertad.

Ha sido precisas que transcurrieron más de 150 años para que de repente el FRAP y su abanderado nos vengamos a decir que todo la historia de Chile, desde don Diego Barros Arana hasta don Panchito Eneina, eran puras mentiras. Que don Bernardo O'Higgins estaba vendido al imperialismo español del Rey don Fernando y que la única declaración de la Independencia que vale es la del doctor Allende.

Yo no sé quién es el autor de la idea; pero creo que no ando lejos si digo que es don Carlos Vassallo. Ayer, por lo menos, en el Municipal, tenía toda la pinta del Conde de la Conquista don Mateo de Toro, Brigadier de los Reales Ejércitos y Caballero de la Orden de Santiago. Daba gusto también mirar al pequeño diputado Luchu Minchel en su papel de Coronel de las Milicias Disciplinadas (vulgo PADENA), don Ignacio de la Carrera. ¿Y qué decir del pelo rojizo y tupido de don Orlando Budrevich, convertido de la noche a la mañana en una parodia de don José Gaspar Marin, Abogado de la Real Audiencia!

En un punto en que no parecían ponerse de acuerdo los proclamadores de la Independencia era en quién tenía que hacer el papel de Director Supremo. La pelea estaba entre don Salvador y el Chico Corvalán. Los representantes del Soviet sostendrán que la cosa correspondía al senador Corvalán, con "yo" corta. Los allendistas químicamente puros, con don Mamerto a la cabeza, proponían a don Salvador. Total, para que daba lo mismo. Al fin de cuentas la declaración de la Independencia no la tenía que leer el candidato del FRAP, sino que se la iban a leer a él; conténdole que, por ahora, dejarían la independencia en suspensión y que la guardarian para 1964, si es que, como él lo había pronosticado, quería morirse en la Moneda.

Confieso que los espectadores gozamos bastante. Nos defraudó, naturalmente, Carlitos Vassallo (don Vala, como le llaman) haciendo el papel de don José Ignacio Zenteno. Pero el espectáculo estuvo "del uno". El Ballet de la Independencia demostró que las confituras son como malos de la cabeza para las piernas y las confituras. La Orquesta casi Sinfónica tocó la Fuga del PADENA. Hubo canturreo, recitaciones, su discurso caído y al final nadie entendió nada. Lo único "nacional" es que todavía no somos independientes, que el símbolo de Rancagua, la batalla de Chacabuco y el Abramo de Rancagua son voladores de luces, sin ninguna trascendencia histórica, y que el profesor inventaba para ponernos un cerro cuando nos equivocábamos en las fechas. El verdadero abrazo va a ser el que se den don Salvador Allende y el Chico Corvalán, aunque uno de los dos lleve su gallito bajo el penacho.

HISTORIADOR.

Desarrollo económico

Después de un año y medio de haber sido puesto en marcha, pude anticiparme, a juzgar por los resultados hasta aquí obtenidos, que el Plan Decenal de Desarrollo Industrial y Económico está llamado a satisfacer ampliamente las expectativas que se habían cifrado en él.

En la esfera de la producción agrícola basta con citar el relativo a la cosecha de trigo y a los excepcionales rendimientos alcanzados por este cereal en el año agrícola 1962, y que han sido calificados como correspondientes a la cosecha de trigo "más grande que registra nuestra historia".

No es, por cierto, extraña a este lisonjero resultado la aplicación eficaz y oportuna de diversas disposiciones relativas a créditos y prestación de ayuda técnica a los agricultores, contenidas dentro de los propósitos consustanciales a la Reforma Agraria. En otros rubros de la productividad nacional, tan importantes como el acero, el petróleo, la explotación maderera, pesquera, etc., los niveles de rendimiento alcanzados han sido altamente satisfactorios y todo hace suponer que, en el futuro inmediato, se lograrán cifras superiores a las previsiones y cálculos más optimistas.

De esta manera el Plan de Desarrollo Industrial y Económico concebido para nuestro país con criterio técnico y realista y que recibiera en su oportunidad las desaprensivas críticas de los sectores de la oposición, se está ejecutando con firme y positiva celeridad, y está llamado a satisfacer las aspiraciones básicas más trascendentales para el futuro desarrollo económico de nuestro país.

Don Gustavo Rivera Baeza

Ha desaparecido de la política chilena una de sus figuras más caracterizadas. Se ha extinguido sorpresivamente la vida de don Gustavo Rivera Baeza, que fuera miembro del Parlamento por espacio de 36 años, presidente de una de sus ramas, jefe de su partido en diversas oportunidades, impulsor de resoluciones decisivas de nuestra vida cívica e institucional.

Pero diríamos que, más relevante que todo aquello, fue su perseverante dociraria, y podría llamarlese "catedrático de la escuela liberal".

Fue, pues, un político liberal que luchó por su ideología en la teoría y en la práctica. No se limitó a enfocar el problema cotidiano tal como las circunstancias se presentaban, sino que se sirvió de las diversas tribunas que ofrece la vida pública para exponer una interpretación profunda y permanente que ve más lejos que los hechos inmediatos.

Su teoría fue la liberal.

Hubo períodos, aproximadamente los decenios XXX y XL, en que la escuela liberal parecía de espaldas, condenada por algunas experiencias del momento. El liberalismo hizo época, se decía y repetía. Se motejó a los liberales de manchesterianos, con un retintín de anticuchos, que no es otro término, sino una refinada calificación despectiva.

Siembra obligaron a ello, cual es uno de los pocos casos de la historia mundial en que el Partido Comunista no logró ensañarse del poder pleno desde arriba,

porque se encontró con copartícipes más fuertes. Fue también la época en que don Jorge Alessandri se acreditó como Ministro de Hacienda.

Siembra, creemos que por muy grandes que hayan sido sus realizaciones y la satisfacción que, con toda justicia, pudo haber sentido por ellas, mayor aun ha sido el triunfo moral de su doctrinariismo. El señor Rivera Baeza terminó sus días comprobando la reivindicación del liberalismo —por el cual tanto había luchado— en un plano mundial.

El "Área de Libre Comercio", las características fundamentales del "Mercado Común", interpretadas conforme a los cánones de la ciencia política, cuadraron perfectamente con las recomendaciones del "Manchester Guardian", el más viejo de los diarios liberales, que se publicó desde hace más de siglo y medio.

Ni más ni menos, lo que querían esos liberales tan despectivamente motejados de manchesterianos, esto es, una libertad de comercio lo más amplia posible, dentro y fuera de los límites nacionales, sea que ahora se llame "integración" o como se quiera decir. Las cosas tienen el carácter que su naturaleza les asigna, y no el que los interesados quieran o crean poder darles.

Lo mismo cabe decir de la "ley del mercado", la libre empresa y otros conceptos hoy en boga, que pertenecen a la mas pura doctrina liberal, que tantas veces leyeron en las versiones del Senado y oyeron en discursos del líder del partido pipilo.

No podría negarse que Gustavo Rivera Baeza representa un trozo importante de esa historia política democrática, valiosa por los principios firmes y definidos de su partido, antecedente necesario de la estabilidad de sus instituciones, que hacen la grandeza moral de Chile.

JORGE BENTJERODT B.

ESTAMPAS HISTÓRICAS:

Reconquista de Concepción y de Talcahuano

por ANIBAL BRAVO KENDRICK

Los restos del ejército realista, derrotado en el combate de San Carlos, del 15 de mayo de 1813, aparecían en los extramuros de Chillán, a entradas de la noche del 16, extenuados de cansancio, pero seguros de que allí encontrarían un asilo hospitalario. Los religiosos missioneros, españoles casi todos, los esperaban con los brazos abiertos. Su vista "movió el corazón de los religiosos, a la mayor compasión", porque llegaron las tropas estropedas de la marcha, faltas de alimento y fatigadas de los choques de Yerbas Buenas y San Carlos. Asistieron al comandante en jefe del ejército realista con la mayor puntualidad y esmero, y a los demás enfermos, de que pronto se llevó a los hospitales. Todo los religiosos "animaban a la tropa y la regalaban con cuanto podían".

Entretanto, el general don José Miguel Carrera, entonces comandante en jefe del ejército patriota, resolvía dirigir ahora todas sus fuerzas sobre Concepción y Talcahuano, que estaban en poder de los realistas, en lugar de estrechar al enemigo en Chillán y cortarles los recursos de vivieres y de reservas de tropas que podía reunir en los campos inmediatos. Conforme a un plan que se había trazado, el general Carrera pasó tres días a las orillas del río Nuble, y mientras tanto, dispuso que su ayudante don Antonio Mendoza apoyado por un regular destacamiento avanzase a Concepción a hacerse cargo del gobierno. Los patriotas chilenos tomaron, pues, posesión de la ciudad el día 23 de mayo.

El general don José Miguel Carrera llegó a Concepción el

24 de mayo, a las 25 de mayo, y el 27 entró el coronel don Luis Bolívar con gran pompa en la Carrera, hermano de don José plaza mayor el pabellón chileno. En esa misma noche de ese día 27 se pusieron en movimiento algunos batallones y escuadrones de caballería, 400 soldados de infantería y cuatro cañones de grueso calibre. A su llegada a Talcahuano se colocaron ordenadamente en las cercanías de la plaza de armas, estableciéndose allí su vivac.

En la madrugada del 29 de mayo de 1813, las guerrillas patriotas comenzaron a subir resueltamente las alturas que dominan el puerto. Los realistas contaban solamente con unos docientos hombres, sin ánimo de combatir. Sólo les preocupaba ahora desmontar sus cañones y sus fuertes, y embarcarse en los buques españoles anclados en la bahía, y que ya estaban listos a su disposición, según orden supuestamente dada.

Las guerrillas patriotas, apoyadas por el famoso batallón Infantes de la Patria, mandado por el teniente coronel don Santiago Muñoz Bezanilla, ocuparon las rocosas y casi inaccesibles alturas de la derecha del puerto de Talcahuano, mientras los realistas, dándose por vencidos por su escaso número, hacían una débil y desordenada resistencia. Sin ser molestados por los chilenos, los enemigos abandonaron el campo para tomar las embarcaciones menores surtidas en la bahía, para llegar a sus buques.

En las primeras horas del día 29 de mayo (1813), se supo que el ejército patriota que había

desembarcado en la noche anterior, había tomado la fortaleza de Concepción.

Los realistas dejaron en tierra algunos heridos de poca gravedad, que fueron atendidos con todo esmero por las ambulancias chilenas. Los chilenos no habían sufrido más perdidas que unos pocos heridos y dos soldados muertos.

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

DOBLE GOLPE DE ALMACENES PARIS... ECONOMIA - CALIDAD



Numerosísimo público se ha visto a casa o desea a un precio sin prácticamente volcado sobre precedentes... ¿Qué sucede...? Fues que cada comprador se transforma en una dueña de casa feliz en su vida. Los dueños de hogar que están viendo las jefes de hogar que están guardando esta tradicional oportunidad para adquirir mercadería y productos de temporada, y de la mejor calidad, a precios auténticamente rebajados.

Por qué o para qué los Almacenes Paris realizan esta liquidación cada seis meses...?

La razón es sencilla: con un esfuerzo extraordinario pero rápido, de una vuelta a su capital y renueva todas sus existencias.

Los Almacenes Paris tienen prácticamente la obligación, para con su clientela, de estar ofreciendo día a día la novedad absoluta. Estas liquidaciones las sirven para acercar al instante trajes y vestidos, abrigos, maquillajes y artículos de tocador, y atuendos así como maquinillas y productos de belleza que deben estar atentos al último grito de la moda. Por otra parte, es indudable que la gran influencia de público le sirve a Almacenes Paris como su mejor propaganda, pues cada persona encuentra en sus 22 departamentos aquello que pre-

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

Respuesta a don Emilio Soto K., sobre reajuste de subsidios de accidentes

CONSULTA. — El lector cuyo nombre destacamos en el epígrafe, en carta fechada en Santiago, nos consulta si los subsidios que él recibió durante los meses de octubre y noviembre de 1962, por encontrarse accidentado, deben ser reajustados en el 15 o/o que fija la Ley 15.141. Afirma que si los obreros en trabajo en la industria a que pertenece recibieron ese mejoramiento, cree que, con mayor razón, debieran percibirlo quienes, como él, se encontraban accidentados, impedidos de trabajar y en mayor estado de necesidad. Pide una opinión legal.

RESPUESTA. — Nos atenemos al criterio que sobre el particular sustiene el Servicio Técnico encargado de aplicar las leyes pertinentes: La Dirección del Trabajo. Dicha repartición, en varios dictámenes jurídicos —entre ellos el N.o 1361, de 21 de marzo del año en curso—, sostiene un criterio contrario.

La Ley 15.141, según dichos dictámenes, reajustó los "salarios". Los "subsidios" no son salarios. En consecuencia, los obreros accidentados que percibieron subsidios no tienen derecho al reajuste de la ley citada.

Repuesta a "Voluntario", sobre beneficios por accidentes bomberiles

CONSULTA. — Un lector de LA NACION, que se firma "Voluntario", nos escribe desde la provincia de Cauca. Nos pide que le confirmemos la efectividad de que sea dictada una ley que hace extensiva a la madre de los bomberos fallecidos a causa de accidentes en actos del servicio, la pensión que las leyes reconocen ahora en favor de la cónyuge e hijos.

RESPUESTA. — Tal ley no existe todavía. Sin embargo, hay un proyecto en ese sentido. Se trata del proyecto sobre Revalorización de Pensiones.

En efecto, el artículo 22 del proyecto en cuestión, que se discute en el Senado, dice, a la letra, lo que sigue: "Declarase que entre los beneficiados de pensión de montepío de los bomberos accidentados o que fallezcan en actos del servicio, a que se refiere la ley N.o 14.695, queda incluida, también, la madre viuda. La pensión de montepío para los beneficiarios a que se refiere la ley 14.695, incluido también la madre viuda, será de dos sueldos vitales del departamento donde la víctima ejerza sus actividades, reajustable en la misma proporción en que varie dicho sueldo vital".

Existen, pues, muchas posibilidades de que tan justa iniciativa se transforme pronto en ley. El proyecto de ley en que incide, aun cuando ha sido objeto de tenaz resistencia en algunos aspectos relacionados con los regímenes jubilatorios, será, sin duda, despachado favorablemente en la parte substantiva que tiene a revalorizar las pensiones. Y, a no dudarlo, se aprobará también el artículo 22 que le hemos dado a conocer, ya que se trata de una medida de justicia, que no encontrará oposición.

BREVES GREMIALES

EMPLEADOS DE CARNICERIAS. — El Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías, cita a reunión general para el domingo 2 de junio a las 10:30 horas, en Santo Domingo 1343, para tratar sobre el Carnet Profesional.

HUELGAS. — Según informes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sólo existen tres huelgas legales y ocho ilegales en todo el país, que afectan a 214 empleados y 851 obreros.

SOCIEDAD DE ARTESANOS. — La Sociedad de Artesanos La Unión, ha preparado una Velada Artística para mañana a las 21 horas en su sede de Riquelme 859, con motivo de la iniciación oficial de las clases de la Universidad Popular Femenina "Fermín Vacaetza", y de la Escuela Mixta Nacional. En este acto se despedirá al ex Director Arcel Sepúlveda y terminará con un baile social.

Jubilados y pensionados efectuarán concentración en el Teatro Esmeralda

El Directorio de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepíos de Chile, está preparando con toda actividad la Concentración que se llevará a efecto en el Teatro Esmeralda en los próximos días, con el objeto de hacer una exposición sobre el Proyecto de Revalorización de Pensiones, que beneficiaría a 60 mil jubilados y montepíos que tienen bajas pensiones.

De acuerdo a los trámites que fallan para el despacho total del proyecto, este debe quedar finalizado, de no ocurrir algunos inconvenientes de última hora, en la Reunión del Senado del próximo martes 4 de junio próximo.

SE RUEGA

A las personas que presentaron el accidente del tránsito ocurrido el 19 de septiembre de 1962, entre un peatón y un automóvil, en Avenida Bilbao esquina de Jorge Matthe, a las 20 horas, y que estén dispuestas a servir de testigos, comunicárse al

**ANTENAS
RADIOS**

PARA AUTOMÓVILES, 26 MODELOS DIFERENTES. AUTO-RADIO SERVICE. SERIE DAD PUNTUALIDAD ANTONIO VARAS 2597

CELULOSAS CHOLGUAN S.A.

pone en conocimiento del público en general que han dejado de pertenecer al cuerpo de Agentes colocadores de acciones de la Sociedad los señores:

JOEL BOULDRES SAAVEDRA y HANS FENNEKOHL SCHMEDT.

VULCANIZACION

Eléctrica

RECAUCHAJE - Tipo "PIRELLI"

RAPIDEZ - DURACION GARANTIA

VULCANIZACION En neumáticos de autos, camiones y tractores.

CORREAS SINFIN (Uniones Vulcanizadas)

VENTA DE NEUMATICOS

Nuevos y usados en todas sus medidas

AV. B. O'HIGGINS 1905 TEL. 8117

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

ASIGNACION FAMILIAR

Se previene a los señores imponentes y pensionados que perciben cargas familiares por hijos estudiantes mayores de 18 años, conforme a la ley N.o 8.899, que deben renovar antes del 10 de junio próximo los certificados de estudios correspondientes al presente año.

El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se ordene la suspensión del pago de las asignaciones respectivas.

SANTIAGO, mayo de 1963.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

El frenie Nacional de la Vivienda

felicita a S. E. por mercados móviles

Lo pide sean enviados estos mercados a las poblaciones de la CORVI.

El Frente Nacional de la Vivienda ha enviado una nota al Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez, felicitándolo por la implantación de los Mercados Móviles y pidiéndole, a la vez, que estos mercados lleguen hasta las poblaciones de la CORVI: José María Caro, Santa Adriana, Santa Laura, La Castrina y San Gregorio, en atención a que no hay suficientes medios de abastecimientos en esos sectores.

El texto de la nota enviada por el Frente Nacional de la Vivienda al Presidente Alessandri es del siguiente tenor:

"Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Don Jorge Alessandri Rodríguez.

MONEDA — Excelentísimo señor Presidente:

El Consejo Directivo General del Frente Nacional de la Vivienda se compadece de hacer llegar hasta S.E. sus felicitaciones, por la magnífica iniciativa de su Gobierno de los Mercados Móviles, que constituyen un acertado me-

dio para combatir la especulación, muy en especial en los barrios apartados del Gran Santiago.

Por estas consideraciones, junto con solicitar a V. E. se proporcionen al organismo encargado de estos mercados móviles, todos los medios para facilitar servicio a la población, venimos en pedir que estos mercados móviles lleguen a las siguientes poblaciones de la CORVI: José María Caro, San Gregorio, La Castrina, Santa Adriana y Santa Laura, donde no existen los medios de abastecimientos que estas poblaciones necesitan.

Sin más y pidiendo a V. E. se sirva aceptar nuestros saludos y felicitaciones, nos suscribimos atentamente de usted.

PEDRO CACERES CORVALAN, presidente; YTA ARIAS, secretaria técnica.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO Comprador Vendido

Dólar E\$ 1.833 E\$ 1.833

Libra " 5.138 " 5.138

MERCADO DE CORREDORES Comprador Vendido

Dólar E\$ 3.000 E\$ 3.000

Libra " 8.409 " 8.409

SANTIAGO, 30 de mayo de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Más disminuido se vio ayer el mercado bursátil. Junto a los mostraron muy débiles produciéndose numerosas bajas que predominaron en la plaza general.

Los mercados bursátiles muy inactivos sin variaciones en sus cotizaciones.

El volumen de operaciones alcanzó a la suma de \$13.300 millones nominales en bonos.

El cierre accusó 10 alzas, contra 24 bajas, tendencia de indecisión.

FONDOS MUTUOS

CRECINO CAPITALES UNIDOS E\$ 1.781 E\$ 1.781

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS, N° 1000, E\$

CHIQUICAMPA, 2 1/2 t. CHITECO, 8 3/4 n. FLAP, 73 n. Peñol, Bellavista, 83 c. Peñol, Concepción, 2

D. Interna 7-1, 84 c. Garantía 7-1, 84 c. Paviment, 7-1, 84 c. Mun. Siglo, 8-1, 51 n. B. Estado 3-10, 57 n. Hip. Chile 6-1, 69 t. Hip. Chile 10-6, 72 t.

Pedros Tomé, 40 n. Reynold, 8 1/2 c. SEDAMAR, 27 1/2 t. Teléfonos El Salto, 2 n. Teléfonos El Tigre, 1 1/2 t. Teléfonos Progreso, 30 1/2 t.

Textil Viña, 3 5/8 n. VESTEX, 10 n. Yarur, 183 t.

INDUSTRIAS Y VARIAS

Central, 3.300 c. Concepción, 10 1/2 n. Continental, 10 1/2 n. Chile, 620 Y. Crédito, 47 v. Edwards, 47 v. Español, 170 n. Hipotecario, 63 n. Ladrillero, 100 t. Italiano, 125 v. Orotu, 125 c. Nec del Trabajo, 11 c. Osorno, 154 t. Patrimonio, 10 n. San Antonio, 63 t. Teléfono, 180 c. MINERAS Andacollo, 3 1/4 t. Aucanquilcha, 34 1/4 t.

Chacabuco, 5 c. Cerro Grueso, 500 n. Diputado, 49 c. Lota, 13 1/4 n. M. Fertilizantes, 36 n. Ocur, 135 v. Oruro, 125 c. Potosí, 3 n. Santos Dumont, 100 n.

Universidad de Chile Hospital Clínico J. J. Aguirre, Ley 15.076

CATEDRA DE MEDICINA "C"

2 Ayudantes 1.0. Gr. 3.0, con 24 horas semanales de trabajo a cu.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 12 de junio de 1963, a las 12 horas, en la Oficina del Establecimiento, calle Santos Dumont, 100.

LA DIRECCION

de guarda, de primera, E\$ 5.80 el saco de 80 Kgs.; a domicilio desde 2 sacos.

TELEFONO N.º 493872 Horas de oficina

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 741 n. Chacampianguillo, 3 n. Coquimbo, 140 c. Colchagua, 65 c. Coya, 34 c. Copiapo, 16 n. Coya, 320 n. Coquimbo, 65 n. Coya, 160 c. Coya, 162 c. COPEQUI, 57 1/2 c. Cristalería Ch., 18 n. Ch. Cons., Inversiones, 107 t. Cintoles, 66 n. CINZANO, 17 1/4 t. Club de Golf, 41.000 n.

Club Hípico, 280.000 n. Club de Polo, 7.000 n. Codina, 209 n. Colchagua, 65 n. Colina, 320 n. Coquimbo, 65 n. Coya, 160 c. Coya, 162 c. COPEQUI, 57 1/2 c. Cristalería Ch., 18 n. Ch. Cons., Inversiones, 107 t. Cintoles, 66 n. CINZANO, 17 1/4 t. Club de Golf, 41.000 n.

Club Hípico, 280.000 n. Club de Polo, 7.000 n. Codina, 209 n. Coquimbo, 65 n. Coya, 160 c. Coya, 162 c. COPEQUI, 57 1/2 c. Cristalería Ch., 18 n. Ch. Cons., Inversiones, 107 t. Cintoles, 66 n. CINZANO, 17 1/4 t. Club de Golf, 41.000 n.

Club Hípico, 280.000 n. Club de Polo, 7.000 n. Codina, 209 n. Coquimbo, 65 n. Coya, 160 c. Coya, 162 c. COPEQUI, 57 1/2 c. Cristalería Ch., 18 n. Ch. Cons., Inversiones, 107 t. Cintoles, 66 n. CINZANO, 17 1/4 t. Club de Golf, 41.000 n.

Club Hípico, 280.000 n. Club de Polo, 7.000 n. Codina, 209 n. Coquimbo, 65 n. Coya, 160 c. Coya, 162 c. COPEQUI, 57 1/2 c. Cristalería Ch., 18 n. Ch. Cons., Inversiones, 107 t. Cintoles, 66 n. CINZANO, 17 1/4 t. Club de Golf, 41.000 n.

Club Hípico, 280.000 n. Club de Polo, 7.000 n. Codina, 209 n. Coquimbo, 65 n. Coya, 160 c. Coya, 162 c. COPEQUI, 57 1/2 c. Cristalería Ch., 18 n. Ch. Cons., Inversiones, 107 t. Cintoles, 66 n. CINZANO, 17 1/4 t. Club de Golf, 41.000 n.

Club Hípico, 2

Problemas de la viticultura dio a conocer el senador Jaramillo

En una brillante intervención en el Senado hizo una detallada exposición de costos de producción. La Asociación Nacional de Viticultores agradeció su apoyo en el Parlamento.

La Asociación Nacional de Viticultores ha dirigido una comunicación al senador por O'Higgins y Colchagua, Armando Jaramillo Lyon, en la cual le expresa sus agradecimientos y felicitaciones por su brillante discurso pronunciado en la sesión del Senado el día 14 de mayo, en que realizó una detallada exposición de los problemas que afectan a los viticultores en todo el país. Ella dice así:

Esta intervención ve acrecentada su importancia por el oportuno momento en que fue hecha, justamente cuando la posibilidad de una solución para la crisis vitivinícola depende de las esferas parlamentarias, grupo que debe tomar conciencia de las verdaderas proporciones de este problema.

Reiterando nuestras congratulaciones y agradecimientos, saludamos al señor senador Muy Atte. Guillermo Moore, presidente; Rodrigo Alvarado M., gerente.

S U N T R E V C I O N

En la primera parte de su discurso el senador Jaramillo expresó:

"Señor presidente, en la sesión del 25 de julio de 1962, me referí a la grave depresión económica que afecta a la agricultura nacional. Puse de relieve la crisis extrema que padece la vitivinicultura, y entre otras antecedentes, di a conocer el estudio realizado por el distinguido ingeniero don Eduardo Boettch García Huidobro, en el que se analizó la balance de una viña de riego, con producción media de 200 arrobas por cada 50 hectáreas, rendimiento superior al normal. Y en este caso extraordinariamente favorable se aúna una pérdida de precios al por mayor.

En efecto, los precios del vino, por litro, han sido los siguientes:

Cosecha	Vino rojo	Vino blanco
1958	\$ 81	\$ 55
1959	137	76
1960	146	132
1961	147	115
1962	113	100
1963 (aprox.)	112	100

Analizado este cuadro de precios promedios en transacciones de productor a mayoristas.

Para el consumidor, en cambio, la situación ha resultado adversa, porque en el momento del vino actúan tantos intermediarios y se efectúan tan numerosas manipulaciones con el producto, que existe una diferencia de más de 400 por ciento entre el precio pagado por el consumidor y el que recibe el oñateño. Todavía más, debe tenerse en cuenta que el vino entrado por el productor tiene mayor graduación alcohólica que el que bebe el consumidor, con lo cual el intermediario realiza una subterránea diferencia de precios en su favor y contra el interés de la industria y el público.

Más adelante agregó:

"Si se considera que, en viñedos de 50 hectáreas se obtienen pérdidas de 200 y de 300 escudos por hectárea, según señalan cifras oficiales, es posible imaginar el quebrantamiento económico que representa el trabajo de las 33 mil viñas existentes con extensión inferior a 50 hectáreas. Y este hecho, a su vez, tiene repercusión de grandes alcances, porque puede apreciarse, sin ninguna exageración, que en el cultivo de las viñas, se emplean alrededor de 120 mil obreros, lo cual equivale a sustentar una población campesina de 600 mil personas.

En consecuencia, las angustias económicas de los productores de vino en la viña recaen sobre los cultivadores de menores recursos, que poseen tierras de bajo rendimiento, y quienes, por lo tanto, no se encuentran en aptitud de aliviar la situación económica de 120 mil trabajadores ni de contribuir en mayor medida al bienestar de las 600 mil personas que éstos representan.

PRECIO DEL VINO

El senador Jaramillo finalizó su intervención en el Senado

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGAN

HOY:

Concepción, de Arica.
Astrid Bakke, de Gotemburgo.

Ruyuan Maru, de Kobe.
MANANA:

Perú, de Gotemburgo.
Angelino, de Arica.
Isabella, de Iquique.
Flavia, de Callao.
Maria Elisabeth, de Arica.
Buchenstein, de Talcahuano.

A las 18 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 19 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 20 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 21 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 22 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 23 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 24 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 25 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 26 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 27 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 28 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 29 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 30 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 31 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 32 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 33 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 34 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 35 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 36 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 37 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 38 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 39 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 40 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 41 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 42 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 43 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 44 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 45 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 46 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 47 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 48 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 49 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 50 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 51 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 52 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 53 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 54 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 55 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 56 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 57 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 58 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 59 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 60 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 61 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 62 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 63 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 64 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 65 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 66 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 67 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 68 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 69 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 70 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 71 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 72 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 73 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 74 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 75 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 76 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 77 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 78 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 79 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 80 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 81 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 82 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 83 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 84 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 85 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 86 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 87 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 88 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 89 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 90 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 91 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 92 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 93 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 94 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 95 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 96 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 97 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

A las 98 horas, el Embajador presentará sus credenciales ante el Presidente del Congreso, Luis Valenzuela Salas, quien le responderá.

ALBERTO MARINO:

"En cada tango que canto hay un mensaje"

"Yo no sé por qué extraña razón encontré 'El Carillón de la Merced' posee un mensaje que interpreta mi devoción cristiana".

"Canto el Carillón desde hace muchos años, porque habla de Santiago, pero sobre todo porque soy un profundo devoto de la fe cristiana. Enrique Santos Discépolo, al escribirlo, tras escuchar las campanas de la Iglesia de la Merced, recogió un mensaje. Es el mismo

que muere en el hospital". Esta es mi conducta desde que comencé a cantar y lo he mantenido a través del tiempo.

Alberto Marino me habla así luego de terminar una de sus actuaciones diarias. Su presentación en Santiago ha sido un impacto popular. Su voz candia y emotiva, su estilo personal, unido a un repertorio que comprende los tangos que jamás pasan, lo han convertido en una de las figuras más atractivas de cuantas han aparecido a Chile portando el sancionero porteño.

"¿Qué por qué no vine antes a Chile? Muchas veces existieron gestiones, hubo conversaciones, pero recién ahora logré concretar un anuncio que latía en mí, desde aquellos tiempos en que fui el cantor de la orquesta de Aníbal Troilo. Ahora me trajo el promotor señor Juménez y estoy muy contento. He conocido un país maravilloso, de gente amable, sincera. Sabe, Chile agarra. Me va a costar irme, pero en mi despedida estaré viviendo plenamente la esperanza del retorno. Y cuando cante en otras latitudes los versos del Carillón, tendrán una emoción nueva en mi corazón."

"Como el clavo del aire, así era ella, igual que la flor",

El canto argentino termina de interpretar otro de sus tangos con mensaje. Un breve instante de suspense de emociones entusiastas. Marino vuelve a la orquesta que dirige el bandoneonista Carlos Arci y este arranca con música de Gardel.

"Volver con la frente marchita, las nubes del tiempo plañear, mi sien."

Canta usted con la misma emoción del "zorzal criollo", aunque con una personalidad distinta, propia.

—Gracias. Desde que comencé comprendí que Gardel era uno solo y que imitarle significaba un error trágico. Pero su música forma parte de mi acervo y su recuerdo, su voz inmortal, constituye una tarjeta de presentación para los cantores de tango que vamos por el mundo, así como una responsabilidad muy seria. Quiero contarte: existe en mi vida un punto de similitud con la vida del malogrado cantor: como Gardel, yo naci en tierras lejanas. El vino a Buenos Aires a los pocos años de ver la luz en Francia. Yo lo hice también cuando recién "gatéaba", pero desde Italia. En esto solamente puedo parecerme a Carlitos. En todo lo demás soy libre, por respeto a su nombre y a mi propia estimación.

"Cantando en Nueva York te conoci, puertorriqueña divina."

Estos son versos del propio Alberto Marino. Los escribió en la ciudad de los rascacielos, donde cumplió una temporada de varios meses. El recuerda: "Fui por unas pocas semanas y mi labor se prolongó a casi seis meses. Tuve suerte: mejor dicho, gustaron mis tangos que llegué a cantar hasta en inglés. Cuandose extendían nuevos contratos no seguían más y me volví a Buenos Aires dominado por la nostalgia de los míos mi hogar, mis hijos.

Al reencontrarme con Alberto Marino y su voz tan profundos matices emotivos hemos recordado un hecho que nos sucedió hace algunos meses en Milán. Era la víspera de un clásico de fútbol: Internazionale con Milán. La ciudad del Duomo está comovida. Caminando por vía Torino entramos a un café. De pronto un parroquiano acercóse a una de esas victrolas automáticas, echó unas monedas y surgió la voz del cantante argentino plena de sugerencias, de cosa real:

"La Boca, callejón, Vuelta de Rocha, Genaro y su acordeón."

Un sentimiento venido del otro lado de los mares pareció contener la pasión dominante en el momento. Y nos acercó a nosotros a la América nuestra, casi al lar patrio.

Raúl Hernán Leppé

ELENA MORENO ACCIDENTADA

LA NACION — 31 — Mayo — 1963 — 3

Gregory Peck, en la película que obtuvo 6 premios. El miércoles en el Astor, "Matar un ruiseñor" (To kill a mockingbird")



"MATAR UN RUISEÑOR" logró tres Oscar de la Academia de Hollywood: el Premio Pulitzer a Gregory Peck en Cannes, y la Cinta Azul, de los periodistas. Gregory Peck llega ayer a la cumbre de su carrera como intérprete. "MATAR UN RUISEÑOR", que va el miércoles en el Astor, contiene un íntimo mensaje de fe y esperanza. Universal ofrece esta joya con certificación mayores de 14 años.

DUCAL MIERCOLES
15 - 18.30 - 22 hs
DRAMATISMO
KODOMA Y KOMORRA
MAYORES DE 18 AÑOS
STEWART PIER STANLEY ROSSANA
GRANGER ANGELI BAKER PODESTA
RIK BATTAGLIA ROSSI STUART Y AIMÉE
LA VIOLENCIA TRATA DE IMPONER SU LEY

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
SOCIEDAD DE ARTE ESCENICO
TEATRO MUNICIPAL
LA TIA DE CARLOS
Dirección: Fernando Colino-Escenografía: Emilio Hermansen
con
RAFAEL FRONTAUZA • JORGE QUEVEDO
JULIA POU Y MARCELO GAETE
Funciones: ENTRADAS Precios:
HOY: 19 y 22 horas. EN Sillón de Orquesta: E\$ 2.
MANANA: 19 y 22 horas. PLATEA 1.50
Domingo: 19 horas. Palcos 1era. 1.00
Palcos 2da. 0.80
Balcon 0.60

HOY
PACIFICO EL COLE CCN
2-4-7-10 P.M. 7.15 - 10.15 P.M.
¿TENDRIA UD. CORAJE PARA PERMANECER 83 MINUTOS ENCERRADO EN LA TORRE DEL MISTERIO? ¡CREO QUE NO!
VINCENT PRICE
LA TORRE DEL MISTERIO
TOWER OF LONDON
MAYORES 14 AÑOS
ARTISTAS UNIDOS



ALBERTO MARINO: Le dicen la "Voz de oro del tango" y ha respondido a ese nombre con su voz calida, plena de matices emotivos. Carlos Arci y su orquesta han colaborado eficazmente a su triunfo en escenarios chilenos. Marino actúa en Radio Minería y Tap Room.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, FESTIVAL DE LA CANCION POPULAR EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

El interés de nuestro público se enfoca en el festival artístico del próximo domingo 2 de junio en el Teatro Caupolicán, en homenaje a Luis Alberto Martínez, aplaudido cantante melódico que en los discos del Odeón mantiene el más alto record de ventas.

Las únicas presentaciones del creador de "Flores para mi madre" y "Hoy se casa", en el Caupolicán, tendrán un marco artístico de excepcional mérito y relieve.

El domingo 2 (vermut 6.30

Elenco: MARLON BRANDO, TREVOR HOWARD, RICHARD HARRIS, MOTIN A BORDO, GRAN PALACE HOY, HOY VICTORIA, YUL BRYNNER, LOS FUGITIVOS DE ZAHRAIN, SERVICIO NACIONAL DE SALUD - CENTRAL DE ABASTECIMIENTO Propuesta Pública N.º 26 - De plaza Para el dia 25 de junio de 1963 MEDICAMENTOS - DROGAS - COMPRIMIDOS - INYECTABLE - ANTIBIOTICOS, ETC. Bases y antecedentes solicitarlos en Andes Matta N.º 644 - entrepiso - Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. EL JEFE

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL
XXII Temporada Oficial ORQUESTA SINFONICA DE CHILE HOY VIERNES, A LAS 19 HORAS CUARTO CONCIERTO DE ABONO TEATRO ASTOR PROGRAMA:
RAVEL: "Ma Mere l'Oye"
BERG: "Der Wein". Aria de concierto. Solista: Hernán Würth.
BRAHMS: Sinfonía N.º 4.
Director: VICTOR TEVAH
ENTRADAS EN VENTA EN EL TEATRO
PREFERENCIA E\$ 4.50
PLATEA BAJA 4.-
ESTUDIANTES 1.50
(Universitarios, en Compañía 1264, Secundarios, primarios, comerciales, etc., en Alameda 264.)
ESTE CONCIERTO SERA REPETIDO EL PRÓXIMO DOMINGO, A PRECIOS REDUCIDOS. Los conciertos se transmiten directamente a través de la estación de frecuencia modulada de Radio Corporación y sus ondas cortas de 19 y 49 metros, en cadena con Radio La Reina.

SANGRE EN EL CERCANO ORIENTE! EL MUNDO ARABE EN LLAMAS! PRISIONEROS EN FUGA...
YUL BRYNNER LOS FUGITIVOS DE ZAHRAIN SAL MINEO SALVADOR MADLYN RHUE
"ESCAPE FROM ZAHRAIN"
SERVICIO NACIONAL DE SALUD - CENTRAL DE ABASTECIMIENTO Propuesta Pública N.º 26 - De plaza Para el dia 25 de junio de 1963 MEDICAMENTOS - DROGAS - COMPRIMIDOS - INYECTABLE - ANTIBIOTICOS, ETC. Bases y antecedentes solicitarlos en Andes Matta N.º 644 - entrepiso - Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. EL JEFE

TITO MUNDT Premio Nacional de Periodismo "de lunes a sábado", 10.45 horas
CB 146 Radio Magallanes "la emisora popular"

7 MILLONES DE TRABAJADORES INICIAN PARO EN ARGENTINA

Firme posición del Gobierno frente a desórdenes caídos provocados por elementos sindicales. Se establece que en el vecino país hay ahora más de un millón de desocupados.

Diario de EE. UU. califica de "farsa" las próximas elecciones en el Perú
Comentario editorial del "Washington Post", sobre los futuros comicios. Cree que si nuevamente gana Víctor Raúl Haya de la Torre, las elecciones serán anuladas.

WASHINGTON, 30 (UPI).— Los comicios peruanos del domingo próximo tienen el aspecto general de "una elaborada farsa", afirma hoy en un editorial el diario "Washington Post".

Dice el periódico: "El nuevo día junio, Perú tratará nuevamente de elegir un Presidente, pero los indicios desde ahora señalan que si el doctor Raúl Haya de la Torre resulta vencedor, la democracia paraguaya perderá una vez más.

"El triunfo de Haya de la Torre el año pasado determinó la anulación de las elecciones por una Junta Militar que se hizo cargo del Poder. Haya de la Torre, líder del otro partido radical, pero en la actualidad reformista Partido Aprista, constituye un anatema para los militares. A pesar del año transcurrido desde ese triunfo no hay indicios de que las Fuerzas Armadas hayan modificado su actitud.

"La elección, en general, asume el aspecto de una farsa elaborada. Además de Haya de la Torre, los otros principales candidatos serían Fernando Belaúnde Terry, izquierdista moderado, a quien respaldan los comunistas, y el ex Presidente, general Manuel Odría, de tendencia conservadora; es decir, el mismo trío que participó en los comicios de 1962. En este momento nadie puede adivinar quién será el vencedor."

Recordaron el ajusticiamiento del "Benefactor"

SANTO DOMINGO, 30.— (UPI).— Se conmemoró hoy como el "Día de la Libertad" el segundo aniversario del ajusticiamiento del dictador Rafael Leónidas Trujillo. Se efectuaron desfiles militares y fiestas populares y culturales.

ESTADO DE EMERGENCIA EN EL YEMEN

EL CAIRO, 30 (UPI).— La Agencia Informativa de Lévanter dijo hoy que el Presidente de Yemen, Abdulla Al-Saihan, ha proclamado el estado de emergencia en el país "para preservar las conquistas de la revolución y garantizar la seguridad de la nación".

Fuentes informadas expresaron la creencia de que el decreto es una medida de precaución para mantener la tranquilidad interna cuando el Presidente venga a El Cairo, el sábado, para hacer una visita de dos semanas.

Atacaron una unidad militar en Bahía Blanca

BAHÍA BLANCA, Argentina, 30 (UPI).— La Comandancia de la Quinta Región Militar informó que a primera hora de esta mañana unos desconocidos tirotearon las instalaciones de la guarnición de Neuquén, sin que,afortunadamente, causaran víctimas.

El anuncio de la jefatura militar dice:

"A primera hora de hoy un grupo de civiles hizo disparos contra el pabellón de guardia de los talleres y el polvorín de la guarnición de Neuquén. No hubo víctimas. No se ha podido determinar la identidad de los agresores."

Antes habían circulado rumores de que un grupo de oficiales arrestados por su participación en la rebelión del dos de abril se había apoderado del polvorín, que pertenece al Sexto Regimiento de Comunicaciones.

Especiosos decían que el tiroteo continuó hasta las cinco de la madrugada, en que presumiblemente se concertó una tregua.

DEFUNCIONES

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, abuelo, yerno, cuñado y tíos, etc.
ARTURO BOBADILLA ROBERTS
Sus funerales efectuarán hoy en el Cementerio General. El entierro partira a las 16.30 horas, desde su domicilio, Padre Orellana 1279.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, yerno, cuñado y nieto, etc.
EUGENIO ALEJANDRO BRAVO
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El entierro partira a las 16.30 horas, desde su casa habitación, calle los Muermos N° 606.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido madre don CARLOS FERNANDEZ SEGUEL
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy 31 del presente a las 16 horas, partiendo el coche desde su casa, calle 10 de Enero N° 545, (Las Condes), hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cementerio El Pino, hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro abuelo, señor JOSE BRAULIO LOPEZ LOPEZ
(Q. & P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. El entierro partira a las 16 horas, desde el Cement

SUPLEMENTO HÍPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE. — VIERNES 31 DE MAYO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

En Lima Quieren Ver a Cencarro

Así lo manifestó a LA NACION el jinete P. Alquinta, un señor de la fusta.

El TRIUNFADOR de Lima está en Chile. El domingo, a las 15.30 horas, desciende las escalinatas de un moderno transporte, PABLO ALQUINTA, gran señor de las pistas limeñas.

Su fusta, su calidad extraordinaria en las manecas, ya le han permitido conquistar dos certámenes hípicos. De la alta escuela se habla floridamente, tanto en Lima como en Bogotá. Perú y Ecuador lo señalan como astro norteamericano.

Vengo a pasar una semana —nos dice entre los risos—. Mis vacaciones no me pueden tomar, en la actualidad, soy jinete libre y las montas buenas hay que lucharlas."

—¿Cómo va la estadística, Pablo?

—Por el momento, ella no es favorable. Estoy a la frente de mis colegas con 55 victorias a mi favor. Me sigue un buen jinete, como es Valdine, con 38 triunfos.

—¿Qué peso hace en estos momentos?

—Sin cuidarme, subo a la romana con 52 kilos. Me siento bien y creo que es un peso cómodo. Muy cómodo.

Pablo Alquinta tiene muchos amigos en nuestro medio. Durante nuestra charla él fue cortado en varias oportunidades, pues debía responder a muchos saludos. Sin lugar a dudas, que el más emotivo, fue su encuentro con Fernando Jacal, profesional para el cual Pablo Alquinta guarda grandes recuerdos:

—Fue mi preparador, mi maestro, mi consejero y un amigo. Siempre le estuve agradecido. Pocas hay como don Fernando.

Hermosas palabras en una época como la actual, donde la palabra "gracias" es olvidada con frecuencia, sobre todo en la hípica.



PABLO ALQUINTA

—La caballada —nos dice Alquinta— es nuevamente hilvanando la charla —es numerosa. Entre los elementos viejos sobresale Ojo Mágico, y entre los nuevos, Perichico, que es un nacional que acaba de ganar el premio "Sociedad de Criadores", con 58 kilos.

—Corre usted, alguno de ellos...?

—Por suerte para mí, los dos.

—Y el resto de los profesionales chilenos que alternan por aquellos lados?

—Todos bien. Los chilenos no desmayan y saben salir adelante.

—Alguna novedad de importancia ha tenido la hípica limeña...

—Una muy importante. El nuevo Directorio realizó carreras en días de fiesta. Allí corramos sólo sábados y domingos, y tuvo un resultado, —sólo la semana pasada— muy halagador. Creo que ello seguirá adelante.

—Se preparan los limeños para su gran premio "Jockey Club del Perú".

—Están trabajando activamente, y a sueldo adelantando que en Lima hay enorme interés por ver a Cencarro. Se le sabe un gran valor.

—Tiene, Pablo Alquinta, algún viaje en perspectiva...?

—El 25 de septiembre iré a los Estados Unidos. Veremos qué pasa por aquellos lados.

—Y ahí tiene que terminar todo. Pablo Alquinta se va con sus amigos, que son muchos. Para todos una sonrisa. Una palabra amable. Un saludo cordial.

Un señor, fuera y dentro de las pistas.

GOLDEN AGE: PURA MALA SUERTE

Pedro Ulloa cree que el pupilo de Sarmiento no anduvo con fortuna.

PEDRO ULLOA, uno de nuestros mejores jinetes, estuvo la semana pasada, en Buenos Aires. Tuvo allí la responsabilidad de dirigir a Golden Age en el Premio "25 de Mayo". A su regreso, que fue tan silencioso como para su partida, charló con LA NACION. Refiriéndose a la actuación del hijo de Golden Age, nos confió:

—Tuvimos muy mala suerte. Pasina suerte. El viaje del caballo fue muy pesado pues estuvo en el avión. Llegó a Buenos Aires el día 21 de mayo. Había corrido en la mañana del 20. En la capital argentina, después del largo viaje se descomió levemente.

—Pero tenemos entendido

que no sólo esos "problemas" se presentaron... ¡No es una pista. Allí el caballo quedó muy delicado...

—Efectivamente. Se exige en Argentina dar un examen de manecas —personalmente, yo creo que está demasiado lejos— y allí el caballo se alcanzó, pues el famoso examen se debe hacer en un pedazo de terreno.

—Pero Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Y como fue la carrera...?

Golden Age corrió sólo 1.000 metros. En ese 1.000 metros el trofeo era tan lejano, que si quisiera haber corrido adelante lo habría podido hacer.

—Esperé... ¡y todavía no terminó. En Buenos Aires hay una epidemia (N. de la R. en Venezuela, debido a esta epidemia está prohibida la internación de caballos argentinos). Hay una enorme cantidad de elemento con un carácter muy fuerte. Eso lo afectó a Golden Age, y no sólo a él, sino que a todos los extranjeros. Un elemento brasileño, que no pudo actuar, tuvo hasta 41 grados de fiebre.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

entre los tres primeros.

—Pedro Ulloa no quedó conforme con lo que ellos realizaron. Estima, este buen jinete chileno que, si Golden Age, no hubiera sufrido ningún contratiempo, habría estado

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 2 de Junio de 1963

CLUB HIPICO

Domingo 2 de Junio de 1963

PRIMERA CARRERA - 1.400 metros - Condicionado - A las 8 horas.

6-4	1'Achala	53/19	L. Muñoz	856	4a. de Relance en 1.400 mts. con 31. condicional. T. 1.20. 2/5
6-5	2'Atlanta	53/19	E. Saavedra	856	19a. No tabla de Nácula en 1.400 mts. condicional con 31. T. N. S. T.
6-6-6-2	3'Bella	53/19	E. Cordera	856	19b. No tabla de Sapo en 1.400 mts. con 31. condicional.
4-9-6	4'Cara a Cara	53/19	H. Vélez	856	20a. de Relance en 1.400 mts. condicional con 31. 1.20. 2/5
5'Cara Dura	53/9	R. Neira	856	20b. de Relance en 1.400 mts. condicional con 31. 1.20. 2/5	
6'C. Viejas	53/2	G. Meneses	856	21a. de Relance en 1.400 mts. condicional con 31. 1.20. 2/5	
7'D. Soles	53/7	E. Soles	856	21b. de Relance en 1.400 mts. condicional con 30. 1.20. 2/5	
8'Debutante	53/1	J. González	856	22a. de Relance en 1.400 mts. condicional con 31. 1.20. 2/5	
9'E. Estampida	53/11	F. Pizarro	856	22b. de Relance en 1.400 mts. condicional con 31. 1.20. 2/5	
10'F. Agente	53/11	H. Parra	856	23a. de Relance en 1.400 mts. condicional con 31. 1.20. 2/5	
11'G. Barrios	53/15	R. Modariaga	856	23b. de Relance en 1.400 mts. condicional con 31. 1.20. 2/5	
12'H. Guardiana	53/15	F. Tora	856	24a. de Relance en 1.400 mts. condicional con 31. 1.20. 2/5	
13'I. Pudorosa	53/3	L. A. García	856	24b. de Relance en 1.400 mts. condicional con 31. 1.20. 2/5	
14'J. Romy	53/3	L. A. Orellana	856	25a. No tabla de Bakara en 1.400 mts. condicional con 31. N. S. T.	
15'K. Semilla	53/8	J. Martínez	856	25b. No tabla de Nácula con 33. 1.20. 2/5	
16'L. Sakatuna	53/8	R. Hernández	856	26a. No tabla de Nácula en 1.400 mts. condicional con 31. N. S. T.	
17'M. Vodanovic	53/8	A. Vodanovic	856	26b. No tabla de Nácula en 1.400 mts. condicional con 31. N. S. T.	

SEGUNDA CARRERA - 1.400 mts - Condicionado - A las 8.25 horas.

12c	1'Cocinilla	53/11	L. Fuentes	805	13a. de Relance en 1.400 mts. con 32. condicional. T. 1.20. 2/5
23-3	2'Convicción	53/18	J. Martínez	805	13b. de Relance en 1.400 mts. con 32. condicional. T. 1.20. 2/5
11c-10c-0	3'Flanta	53/8	L. Hería	805	14a. No tabla de La Sagan en 1.400 mts. condicional con 32. CN.
6-5	4'Fussy Girl	53/8	R. Neira	805	14b. de Relance en 1.400 mts. con 32. condicional. T. 1.20. 2/5
6-6-8	5'Guajardo	53/13	M. Aranda	805	15a. de Relance en 1.400 mts. con 32. condicional. T. 1.20. 2/5
3-10-12	6'Horno Fruta	53/4	S. Meneses	805	15b. de Relance en 1.400 mts. con 32. condicional. T. 1.20. 2/5
11-11-14	7'Jacamar	53/12	L. Lemos	805	16a. de Relance en 1.400 mts. con 32. condicional. T. 1.20. 2/5
8'Reparece	8'Leopoldino	53/4	R. Modariaga	805	16b. de Relance en 1.400 mts. con 32. condicional. T. 1.20. 2/5
9'M. Mindia	53/4	O. Meneses	805	17a. de Relance en 1.400 mts. con 32. condicional. T. 1.20. 2/5	
10'N. Mindia	53/4	B. García	805	17b. de Relance en 1.400 mts. con 32. condicional. T. 1.20. 2/5	
11'P. N. Mindia	53/7	H. Parra	805	18a. de Relance en 1.400 mts. con 32. condicional. T. 1.20. 2/5	
12'R. N. Mindia	53/7	A. Pérez	805	18b. de Relance en 1.400 mts. con 32. condicional. T. 1.20. 2/5	
13'S. N. Mindia	53/9	T. Bustos	805	19a. No tabla de La Sagan en 1.400 mts. condicional con 32. CN.	
14'T. N. Mindia	53/9	E. Bécar	805	19b. No tabla de La Sagan en 1.400 mts. condicional con 32. CN.	

TERCERA CARRERA - 1.200 metros - 12a. serie - A las 8 horas.

3-15-2	1'P. Nucra	53/2	S. Pradenas	820	20a. de Nero's Gift en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
4-12-13	2'Alvarado	53/12	R. Nehira	820	20b. de Relance en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
5-13	3'Barrios	53/12	E. Bécar	820	21a. de Relance en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
6-14	4'Casamayo	53/11	M. Vélez	820	21b. de Relance en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
7-15	5'Chapalita	53/13	R. Vilas	820	22a. de Relance en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
8-17	6'Siracusa	53/4	E. Guajardo	820	22b. de Relance en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
9-18	7'Jacamar	53/12	L. Lemos	820	23a. de Relance en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
10-19	8'Leopoldino	53/4	R. Modariaga	820	23b. de Relance en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
11-20	9'M. Mindia	53/4	O. Meneses	820	24a. de Relance en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
12-21	10'N. Mindia	53/4	B. García	820	24b. de Relance en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
13-22	11'P. N. Mindia	53/7	H. Parra	820	25a. de Relance en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
14-23	12'R. N. Mindia	53/7	A. Pérez	820	25b. de Relance en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
15-24	13'S. N. Mindia	53/9	T. Bustos	820	26a. No tabla de La Sagan en 1.200 mts. condicional con 32. CN.
16-25	14'V. Yaféy	53/7	E. Bécar	820	26b. No tabla de La Sagan en 1.200 mts. condicional con 32. CN.

CUARTA CARRERA - 1.200 metros - Undécima serie - A las 8.15 horas.

0-10-10-13	1'Ardentina	53/5	E. Pradenas	894	27a. de Baquiano en 1.200 mts. con 31.5 kia. 9a. ser. T. 1.15.
1-2-3-4	2'Asperion	53/1	R. Nehira	894	27b. de Nibalsa en 1.200 mts. con 34.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
2-3-4	3'Bella	53/3	J. L. Silva	894	28a. de Nibalsa en 1.200 mts. con 34.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
3-4-5	4'Calvario	53/12	E. Bécar	894	28b. de Nibalsa en 1.200 mts. con 34.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
4-5-6	5'Flanta	53/12	M. Vélez	894	29a. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
5-6-7	6'Jacamar	53/11	R. Vilas	894	29b. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
6-7-8	7'Jacamar	53/11	R. Vilas	894	30a. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
7-8-9	8'Leopoldino	53/4	R. Modariaga	894	30b. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
8-9-10	9'Mindia	53/4	O. Meneses	894	31a. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
9-10-11	10'N. Mindia	53/4	B. García	894	31b. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
10-11-12	11'P. N. Mindia	53/7	H. Parra	894	32a. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
11-12-13	12'R. N. Mindia	53/7	A. Pérez	894	32b. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
12-13-14	13'S. N. Mindia	53/9	T. Bustos	894	33a. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
13-14-15	14'V. Yaféy	53/7	E. Bécar	894	33b. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.

QUINTA CARRERA - 1.200 metros - Décima serie - A las 8.15 horas.

0-10-10-13	1'Ardentina	53/5	E. Pradenas	921	34a. de Baquiano en 1.200 mts. con 31.5 kia. 9a. ser. T. 1.15.
1-2-3	2'Asperion	53/1	R. Nehira	921	34b. de Baquiano en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
2-3-4	3'Bella	53/3	J. L. Silva	921	35a. de Baquiano en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
3-4-5	4'Calvario	53/12	E. Bécar	921	35b. de Baquiano en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
4-5-6	5'Flanta	53/12	M. Vélez	921	36a. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
5-6-7	6'Jacamar	53/11	R. Vilas	921	36b. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.
6-7-8	7'Jacamar	53/11	R. Vilas	921	37a. de Relance en 1.200 mts. con 32.5 kia. 1a. ser. T. 1.15.

Consultorio Hipico

Responde hoy LA NACION a varias consultas llegadas al "Consultorio Hipico". Muchas de las cartas plantean preguntas que exigen una larga investigación y por lo tanto les rogamos tener un poco de paciencia. Las cartas deben dirigirse a Casilla 81-D. Consultorio Hipico.

He aquí las respuestas:

Podría informarme el valor en que salieron a remates, las siguientes yeguas: Uspalisa, Good News, Batistina y Ferianela?

Uspalisa fue adquirida en 10 mil pesos; Good News, que adquirida en cuatro mil pesos; Batistina, en mil 600 pesos; Ferianela, costo mil 800 escudos.

Estos mismos ejemplares, que suman han ganado en premios hasta la fecha?

Uspalisa ha obtenido cinco mil novecientos cincuenta segundos; Good News, cuatro mil quinientos segundos; Batistina, mil quinientos setenta, y Ferianela, mil doscientos sesenta.

Desearía saber que ha sido de la yegua "Minelita" que corrió en el Club Hipico, entre la quinta y sexta serie?

SANTIAGO ARRUE Y ARICA: Sobre la yegua "Minelita", su entrenador consideró que su campeonato en las pistas ya había terminado, por lo que optó enviarla a un haras para la reproducción.

Muchas le agradece si me informara sobre los jinetes

VALPARAISO Sporting CLUB VIÑA DEL MAR

Domingo 2 de junio de 1963

PRIMERA CARRERA. — 1.500 metros. — Handicap. — A las 12.15 horas.

1 Indomable	57.10	E. Fries	U. Bravo	Hilltop	Boscos
2 Plenario	56.2	P. Muñoz	L. Alvarez B.	Gaywood	P. Tina
3 Pistola	55.7	L. Mejia	I. Saavedra	Placet	Malena
4 Sun Dream	55.8	M. Carmencita	F. Gómez	My Sun	Chaguilla
5 Juileto	54.14	S. Bernal	D. Alvaro	Sandwood	Jaimies
6 D. B. 600	54.14	S. Bernal	M. Marin	Birritou	Petrouka
7 Big News	54.15	V. Lopez	H. Navarro	D. B. Dura	Porotera
8 Maruia	53.12	P. Bravo	H. Jara	Soupe	M. Martinez
9 Ninkin	53.14	H. Alfonso	H. Bernal	Nast ed. Din	P. Tricic
10 Stomina	53.17	V. Romero	H. Gutiérrez	T. Crown	Surrow
11 Meulin	53.17	A. Araya	A. Araya	T. Moulins	Isla
12 L. P. 600	53.19	E. Vázquez	O. Marqués	B. Fox	Osan
13 Minster Fox	49.1	L. Vázquez	O. Alzaga	B. Fox II	Recuerdo
14 Cenica Ida	46.16	D. Anímaca	Fco. París	M. Ses	M. Plain
15 Nuryta	46.4	G. Cortés	J. Romero	Terek	Crea
16 Las Canchas	45.7	R. Alburquerque	I. Saavedra	Florete	Pirincha II

SEGUNDA CARRERA. — 1.000 metros. — Condicionada. — A las 12.45 horas.

1 Arrachada	51.13	L. Vázquez	D. Araya	Cestante	Arica II
2 Barrica	51.4	E. Vázquez	D. Araya	Manjouur	Burrasca
3 Burieta	51.12	D. Santibáñez	H. Navarro	Manjouur	Branda
4 Carta Rana	51.12	E. Fries	D. Alvaro	Nipigon	S. Blood
5 Cupitista	51.3	M. Toro	L. A. Bernal	Filibuster	C. de Plata
6 I. V. 600	51.6	J. Arellano	J. González H.	Bokara	Irawady
7 La Margarita	51.7	H. Orellana	A. V. Breque V.	Soupe	Marquise
8 T. A. 600	51.7	H. Orellana	A. V. Breque V.	B. Fox II	Adelita
9 N. Martín	51.8	J. Pacheco	L. Bernal	Monterey	Lacras
10 Monedita	51.14	G. Cortés	R. Saavedra	Castillones	El Choclo
11 Polinesia	51.17	H. Quijada	G. Manuela M.	T. Crown	C. Boca II
12 Polinesia	51.18	S. Arellano	A. Martínez	C. Rio	Clodiana
13 Reveral	51.1	J. París	Ori. Silva	B. Roy	Flor de la Selva
14 Servidora	51.14	J. París	D. Bernal	B. Bura	B. Rose
15 Tunda	51.8	H. Obregón	R. Saavedra	Pharad	Skyline
16 Pic Pic	51.13	G. Cortés	O. Marqués	Sertorius	Hilacha

TERCERA CARRERA. — 1.000 metros. — Condicionada. — A las 13.15 horas.

1 Basket Ball	54.12	E. Romero	L. Alvarez B.	Basilisco	Palmarida
2 Belmondo	54.1	E. Fries	U. Bravo	M. Cross	Bellanca
3 Blasch	54.1	E. Vázquez	L. E. Vázquez	Blakemore	Tanagra
4 Danubio Azul	54	R. Arellando	A. Martínez	Z. Azul	Hippolita
5 Dario	54.8	J. París	J. González H.	S. Meridiana	Lirima
6 D. G. 600	54.8	J. París	J. González H.	Jardineiro	P. 79
7 El Rio Bravo	54.12	E. Muñoz	A. Pedraza	Z. Azul	Idra
8 Miratolo	54.11	O. Saavedra	R. Saavedra	Monterey	Niucha
9 Pormesano	54.1	J. Pacheco	L. Valle	Castillones	C. Boca II
10 Rio Cuarto	54.9	A. Narango	O. Urbina	T. Crown	Clodiana
11 Santa Claus	54.10	J. París	Ori. Silva	Aguacero	Cartulina
12 Sirio	54.14	S. Arellano	L. A. Bernal	Oiris	Quema
13 Chamas	54.14	J. París	Ori. Silva	T. C. T. Cities	C. T. Cities
14 Huenda	54.1	H. Obregon	E. Serrano	Sistrus	Hilacha
15 Maquineta	54.1	H. Quijada	G. Sarmiento	Meyer	Coblenza
16 Pic Pic	54.13	D. Santibáñez	H. Navarro	Parai	Bienfamilias

CUARTA CARRERA. — 1.000 metros. — Condicionada. — A las 13.50 horas.

1 Dimirli	56.15	E. Romero	Alv. Breque V.	Flextion	Deflación
2 Net	56.2	E. Fries	U. Bravo	Nipigon	La Loma
3 Novocisma	56.11	J. París	Ori. Silva	Ladino	Invasión
4 Matoso	56.1	J. Arellano	A. Pedraza	Col. Yucara	Matoso
5 Sare	56.13	L. Morelos	M. Marin	Ateneo	N. de Ronda
6 Bronzino	56.8	J. Pavat	N. Benítez	Ghirlandalo	Para Ti
7 Benavides	49.7	E. Vázquez	O. Castillo	Biriatou	Sambalay
8 Dama Linda	49.2	L. Vázquez	A. Martínez	S. Sky	L. Moza
9 Guajiro	49.19	E. Wastavino	Fco. París	Orbera	C. Hanga
10 D. G. 600	49.18	A. Narango	U. Duran	Agasho	Spots
11 Runchito	49.18	J. Arellano	O. Urbina	P. Sur	F. de Cancha
12 Lsraza	49.14	P. Hernandez	H. Garretón	My Clum	Luminaria
13 Soval	48.1	V. Lobos	G. Pérez	Atophan	La Flecha
14 Secret Love	48.5	R. Duras	E. Serrano	Pandulero	Rayana
15 La Signorina	45.3	G. Cortés	R. Saavedra	S. Meridiana	Bendolina
16 Farma	45.6	H. Obregon	O. Urbina	Le Tellier	Li Rose

QUINTA CARRERA. — 1.000 metros. — Indice: 24-31. — A las 14.23 horas. — (Primera válida para la Apuesta Triple.)

1 Calimba	55.14	O. Saavedra	R. Saavedra	Barrance	Celindra
2 Querellera	55.12	D. Santibáñez	L. Alvarez B.	Amonillado	Guá Sierte
3 Santulio	55.12	D. Arellano	H. Navarro	Hoozuan	Santa Fe
4 Tartarin	55.2	J. Marqués	O. Marqués	Cimarrón II	Tartana
5 Blade	54.4	G. Saavedra	J. González H.	Agasho	B. Bella
6 Farrero	54.13	A. Narango	D. Sandoval	Abarquero	Cenista
7 Hulles	54.8	L. Mejia	R. Saavedra	La Fontaine II	Revolta
8 R. B. 600	54.12	N. Brava	O. Urbina	Agasho	Al-K-Chora
9 Ava Gardner	53.12	J. Arellano	O. Urbina	Monterey	F. de Cancha
10 Flor Nativa	53.2	S. Pérez	H. Garretón	P. Sur	Luminaria
11 Lady Chum	51.6	J. Pacheco	O. Urbina	My Clum	La Calestra
12 Flecha Dorada	50.7	R. Duran	E. Serrano	Atophan	La Flecha
13 Patrulera	50.16	E. Vázquez	R. Brava	F. Serrano	Rayana
14 Rojedor	49.9	P. Bravo	H. Jara	Le Tellier	Bendolina
15 Picino	49.9	J. Arellano	L. A. Bernal	Le Tellier	Li Rose
16 Farma	49.8	H. Obregon	E. Serrano	Liberty	Flección

SEXTA CARRERA. — 1.000 metros. — Indice: 61-73. — A las 15 horas. — (Primera válida para la Apuesta Triple.)

1 Muzhuleks	56.16	E. Romero	G. Sarmiento	Meyer	Debasa
2 Fastino	56.9	G. Saavedra	L. E. Vázquez	Florete	S. Day
3 Marusia	56.4	O. Saavedra	A. Padovani	Strategy	Merriness
4 Matrizino	56.1	J. Arellano	A. Marínez	Flextion	Varsavia
5 Flaminio	55.19	J. Arellano	J. González H.	Flextion	Flextion
6 Chalones	55.1	J. Arellano	O. Saavedra	Flextion	Flextion
7 Everettiana	48.2	J. París	Ori. Silva	Flextion	Flextion
8 Lorito	48.5	E. Vázquez	J. Gonz		

3.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

CATITAS AUSTRALIANAS. Se encuen-
tra en la parada Monseñor Edwardo 288, Larraín.
Z-51n.

4.—AUTOMOVILES, GARAJES Y VEHICULOS

NEUMATICOS, AHORA RECAU-
CHUE INSA, en 10 minutos. Nue-
vos sistema de stock de recam-
bio en todas las medidas nos per-
mite colocar en forma inmedia-
ta neumaticos de camionetas
y camiones, y tambien los
camionetas y camiones que
tienen los sistemas de neumati-
cos. Oficina 2233, esquina R.
Cumming.

Z-41n.
MOTOCICLETAS ALEMANAS, EN
puestos, servicio, facilidades. San
Diego 1769.

Z-41n.
NEUMATICOS NACIONALES E
importados, todas las medidas,
Serrano 63.

Z-41n.
8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA PIÉZA A LA CA-
DA a persona sola o una persona
con piso, persona sola es
en calle Carlos Peña. Valdés 61.
Quinta Normal por Nueva Ampe-
rial.

Z-41n.
PIÉZA GRANDE, PENSION, DOS
personas, teléfono. Saavedra 2729, de-
partamento C.

Z-41n.
A SE ARRIENDA PIÉZA A PERSONA
sola, Artemio Gutiérres 1350.
Z-41n.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

CALCETINES STRETCH PARA
colegiales, plomo, beige. Don García
8. 1.300, S. 1.500. Reembolsos, Gar-
cía Reyes 428.

A. 31n.
SE VENDE TREN ELECTRICO
marca "Lionel", poco uso. Tra-
tar en El Vergel 2336. Fono 496213,
de 18 a 21 horas.

A. 31n.
VENDO LINDO GALLINERO PA-
RA trencientas aves, sistema sene-
ciano, todo cerrado y empernado.
Trátes, Laadán 4714.

A. 31n.
FERRETERIA MADERA, OFRECE
en su gran liquidación, estufas,
aspas, candados, platos, tazas,
y otros artículos más. San An-
tonio 461.

Z-41n.
H. H. AL FRIJO, DOBLE ECONO-
mico y rendimiento con la formi-
dable estufa a parafina H. H. 63.
Pídala en las buenas casas del ramo.
Por mayor al teléfono 68941,
de casilla 3733, Santiago.

Z-41n.
10.—CONSTRUCCION Y
SUS MATERIALES

PULIDOS PISOS SUPERFICIES, RE-
paraciones, cambios de palmeras,
instalaciones, "Sonocolor". 68691.

A. 28/10.
CIERRO PARA SIEMBRA N-
dustriales y para anteladas. Dí-
bal Lida, Agustinas 872, of. 912.

Z-10/n.
FLANCHAS ACANALADAS Pa-
ra techo desde 2.600 pesos cada
una. José Joaquín Pérez 4809.

Quinta Normal.

Z-10/n.
PINTO PERSONALMENTE, REPA-
raciones en general, gastería,
arreglo, techumbres, pisos, em-
plazamientos, económicas, Ampliaciones,
cambios, canales, etc. José Pinto
Santa Petronila 387, fono 474324.

Z-219.

14.—ESTATUTOS Y
LEGALES

NOTIFICACION Y REQUERI-
miento.— Tercer Juzgado Civil
Mayor Cuantia, Santiago.— Pre-
sentaron don José Héctor Brunori, co-
ciente, domiciliado calle
Victoria 144, demandando ejecu-
ción de la sentencia en el principal Juan
Rojas Polanco, quien se halla en
reclusión en el Albergue, calle Prin-
cipal 1082, y a Sociedad Pi-
ñero y Cia. Ltda., representada por
Juan Rojas Polanco, ya individua-
lizado. Luis Piñero Astudillo,
coincidente, domiciliado calle
Providencia 832, por la suma de
\$ 1.000, intereses correspondientes
y costas, deuda proveniente
cuando hipotecario suscribió ante
Notario de Santiago, don José
Valenzuela Molina, viernes de
junio 1961, al primer oícial, acompañando
documento con cierre de caja:
segundo, seña de bienes em-
barco; tercero, exhortos a la
caja, designó depositario; y quinto
correo, abogado y poder. Juzgado
personalmente, se ordenó des-
chase; el primero correo, como se
pide; al segundo, cuarto y quinto
correos, tengan presente al ter-
cero correo, como se pide. Fapep,
F-10. Rof. 366-62. Mario Garrido.
Juan Héctor Brunori. Asistente
abogado. No ubieren diligencias
en Albergue y en Santiago,
solicitudes notificación por
aviso y cumplidas diligencias
ordenadas Tribunal. Decretos:
Santiago, mayo 30 1963. Notifi-
cadas las demandadas por
"La Nación" y "El Diario Ilustrado"
y el correspondiente en el
"Diario Oficial". Eduardo Fernández,
Juez subrogante. Homero Reta-
mán, Secretario. Subrogante.
Enviado a Albergue y en Santiago,
solicitudes notificación por
aviso y cumplidas diligencias
ordenadas Tribunal. Decretos:
Santiago, mayo 30 1963. Notifi-
cadas las demandadas por
"La Nación" y "El Diario Ilustrado"
y el correspondiente en el
"Diario Oficial". Eduardo Fernández,
Juez subrogante. Homero Reta-
mán, Secretario. Subrogante.
Enviado a Albergue y en Santiago,
solicitudes notificación por
aviso y cumplidas diligencias
ordenadas Tribunal. Decretos:
Santiago, mayo 30 1963. Notifi-
cadas las demandadas por
"La Nación" y "El Diario Ilustrado"
y el correspondiente en el
"Diario Oficial". Eduardo Fernández,
Juez subrogante. Homero Reta-
mán, Secretario. Subrogante.

A. 21/4.

QUESERA FRANCISCO MARTI-
NEZ, Quinto Juzgado Civil, San-
tiago. Resolución 13 noviem-
bre 1962, declaró en querella a
presentante don Francisco Martínez
y Cia. Ltda., representado por
Luis Piñero Astudillo. Tercer
Juzgado Civil, Santiago, 25 de
octubre 1962. Quienes tengan
papeles pertenecientes fa-
lido deberán entregarlos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar
ni entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

A. 29/4.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

C-20/1-10-314.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

C-20/1-10-314.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

C-20/1-10-314.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

A. 29/4.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

A. 29/4.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

A. 29/4.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

A. 29/4.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

A. 29/4.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

A. 29/4.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

A. 29/4.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

A. 29/4.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

A. 29/4.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

A. 29/4.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas. Acres-
dades residentes Chile verificaron
créditos y preferencias plazo 30
días. De acuerdo al decreto legal
Notificación se ordenó: "La
Nación". Secretario.

A. 29/4.

QUESERA EUGENIO SANCHEZ
González.— Por resolución de fe-
cha 24 de mayo de 1963, dictada en
Quinto Juzgado Civil de Mayor
Cuantia de Santiago se declaró
la quiebra de Eugenio Sánchez
González, comerciante do-
mesticado en San Diego 389 de
la ciudad. Los que tengan
papeles o pases pertenecientes al
fallido deben entregárselos dentro
de tres días al Sindico, bajo
pena de considerarse complices
de obstrucción a la justicia.
Quienes no deban pagar ni
entregar mercaderías fallido,
bajo pena multitud mareas

CRÓNICAS SOCIALES
por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO SUBERCASEAUX
LYON-URREJOLA ECHAURREN.



XIMENA URREJOLA ECHAURREN, cuyo matrimonio con el señor Carlos Arturo Subercaseaux Lyon, será celebrado hoy privadamente en la Iglesia de la Casa Nacional del Niño, a las 19.30 horas. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Pedro José Vial Subercaseaux S. J. Serán padrinos de la novia el señor Manuel Urrejola Mathieu y señora Ximena Echaurren de Urrejola, y por parte del novio el señor Carlos Subercaseaux Ovalle y señora Maud Lyon de Subercaseaux.

Testigos por parte de la novia en el matrimonio religioso serán Elena Larrain de Astaburraga, Gabriela Saavedra de Salas, Rafael Larrain Roberti, Josefina Urrejola de Cox, Luis Urrejola de Lamarca, Juan Fontecilla Astaburraga, Olga M. Mackenna Echaurren, M. Elena Castillo Astaburraga, Olga de Arriaza, Nicolás Novoa G. Del matrimonio civil: Jorge M. Echaurren A., Fernando Mackenna Lascano, Juan García de la Huerca Balmaceda, Jorge Echaurren Larrain, Carlos Covarrubias Oriázar, Manuel José Urrejola Echaurren, Magdalena Urrejola Echaurren, M. Luisa Urrejola Echaurren, Francisca Urrejola Echaurren y José Subercaseaux Salas. Testigos por parte del novio, en el matrimonio religioso, serán Emma Ovalle de Subercaseaux, Marina Lyon, Nicanor Errázuriz Ovalle, George Lyon Chavarria, Luis Subercaseaux de Vial, Gustavo Latorre Troncoso, Antonio Subercaseaux Rosas, Jaime Subercaseaux Lyon. Del matrimonio civil: Ximena Salas de Subercaseaux, Carmen Prieto de Santa María, Olga del Río de Subercaseaux, Gonzalo Subercaseaux Zañartu, Hernán Prieto Subercaseaux, Enrique Nieto Matta, Fernando Calvo Larrain, Angélica Salas de Correa, Eduardo Suárez Chadwick, Luis Hughes Quiroga, Alberto Correa Bulnes, Juan Carlos Echenique Lyon, David Gubbins Siebel y Pablo Subercaseaux del Río.



ALMUERZO.

La señora Victoria Manjón de Mackenna ofreció el sábado pasado un almuerzo en su residencia de San Juan de Pirque en el que reunió a un grupo de sus amigas.

RECEPCIONES.

Mañana sábado 1.º de junio ofrecerán recepciones las señoritas Paz y Eulalia Larrain Barros, María Inés Rodríguez Onfray y Teresa Cerdá.

MATRIMONIO CONCERTADO.

Mañana quedará concertado el matrimonio de la señorita Verónica Gómez Echenique con el señor Pablo Fortea Donoso. Harán la visita de estilo el señor Pedro Fortea Gómez y señora Teresa Donoso de Fortea. Bendecirán las argollas el Presbítero don José Manuel Barros Matte.

EN MEMORIA DE DON ARTURO LYON EDWARDS.

Mañana sábado se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de don Arturo Lyon Edwards en la Parroquia de Santa Elena, a las 11 horas.

AVANT-PREMIERE DEL BALLET "LA SYLPHIDE".

La producción de "La Sylphide", que nos ofrecerá el Ballet de Arte Moderno, es remontada en Chile por la eximia bailarina y coreógrafa sueca Baronessa Elsa Marianne von Rosen que basó la versión que es 1936 estreno el Royal Ballet de Dismaraca. La coreografía pertenece a Auguste Bournonville. La obra lanzó entonces definitivamente al escenario del ballet la era romántica.

La "Avant-Première" de esta pieza del romanticismo se presentará en Chile en un marco adecuado y en función de gala, que las damas del Cuerpo Diplomático están organizando a beneficio de las obras de la Cruz Roja de Providencia, Las Condes y del Hospital El Salvador. La presidenta del Comité Organizador de esta velada artística, es la señora Embajadora de Suiza, doña Henriette de Stiner.

Esta velada de gala se efectuará el 19 de junio en el Teatro Municipal, a las 19 horas.

FUNERALES DE DON GUSTAVO RIVERA BAEZA.

A una sentida demostración de pesar dieron ayer en Valparaíso los funerales de don Gustavo Rivera Baeza, que fuió por varios períodos presidente del Partido Liberal, ex senador, abogado, director y presidente de numerosas empresas.

EN LA EMBAJADA DE ITALIA.

Con motivo de celebrarse el domingo 2 de junio próximo el XVII aniversario de la proclamación de la República Italiana, S. E. el Embajador de Italia, Marqués Livio Theodoli y la señora Marquesa Theodoli, recibirán a los miembros de la colectividad italiana residente en la sede de la misión diplomática en Avenida Miguel Claro 1359, de 12 a 14 horas.

IN MEMORIAM.

Mañana sábado 1.º de junio, a las 9.30 horas, se oficiará una misa por el descanso del alma del señor Oscar Marfull Ríos en la capilla del Cementerio General, invitando a la familia a los que fueron amigos del extinto.

A EUROPA.

Hoy se dirigirá a Europa el presidente de la Empresa Editora Zig-Zag, señor Luis José Santa María, quien viaja acompañado de su esposa, señora Inés Zañartu de Santa María.

PBRO. MONSEÑOR ALBERTO MUNITA PORTALES.

A una avanzada edad ha dejado de existir Monseñor Alberto Munita Portales, Canónigo de la Iglesia de la Catedral. Su fallecimiento tras larga y penosa enfermedad que sufrió con cristiana fe, puso a prueba su resignación y humildad al acercarse a Dios, en la hora suprema.

WASHINGTON.

Ayer se dirigió a Washington el señor Julio Jara Goycolea.

Noticias de Arte y Cultura

EXPOSICIÓN DE ARREGLOS FLORALES DE INVIERNO: Continuará abierta al público hasta el domingo 2, inclusive, con el siguiente horario, 15 a 20 horas; domingo, de 11 a 18 horas, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal. Entrada libre.

JUVENTUDES MUSICALES: Actuación del Club de Jazz, del Instituto Bancario de Cultura, a las 19 horas, del martes 4 del presente, en el Teatro Lex de la Escuela de Derecho, Avda. Santa María con Pío Nonó.

LA POESÍA DE GABRIELA MISTRAL: Conferencia de Eliana Navarro, seguida de un foro en que participarán Hernán Poblete, Antonio Avaria, Armando Uribe y Miguel Arache. Inst. Ch.-N. Americano de Cultura, Moneda 1467; martes 4, a las 19 horas. Entrada libre.

CONCIERTO DE PIANO: De la concertista norteamericana Grace Harrington, becada por Fulbright, Auditorio de la Biblioteca Nacional, Moneda 650, a las 19 horas, el martes 4 de junio. Entrada libre.

ALMUERZO DEL GRUPO FUEGO DE POESÍA: Celebrará su almuerzo mensual en la Peña de los Escritores y Artistas, "La Bohemia" Avenida B. O'Higgins 2879, local 110, subterráneo. La reunión estará dedicada al Arreglado Cultural de la Embajada del Brasil, poeta Thiago de Melo, por las publicaciones de sus libros "Azogue para un espejo" y "Juegos de sol".



Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES. Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 13 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA. Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 13 a 18 horas.

FRANCISCO OTTA. Exp. retrospectiva. Sala Universitaria, Avda. B. O'Higgins 1040 alico. De 10 a 13 y 16.30 a 20.30 hrs. Sábado de 10 a 13 hrs.

ROHACIO GERARDO GARCIA. Exp. marina. Sala Mode. Merced 2553.

SHIKIO MANUKATA. Exp. del artista japonés contemporáneo. Inst. Cultural Providencia, Avda. Providencia 2653.

LUIS LAZZARO. Tríptico cuadros de temas carabineros. En la sede del Banco de Chile, Huérfanos 972.

Gobelinos de MARUJA PINEDO. En la Sala de Exploración del Instituto Chileno-Norteamericano. Permanecerá abierto de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 8 a 10 y 30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Sábados de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

AGUSTIN CALVO. Exp. de Pinturas. Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

SERGIO CASTILLO. Exp. escritor. Galería Bolt. Laredo 92.

LOS CORSARIOS DE LA ESTRELLA SOLITARIA. Conferencia del historiador Jorge Inostrosa, en el Circuito Napoleónico. Sala La Cueva. Entrada 36, a las 18.45 horas.

CINCO AÑOS DEL ACUERDO DE LA PAZ. P. P. González Montes. Sala de Honor de la U. Católica, a las 19 hrs.

SALÓN DE ARTE FOTOGRÁFICO. Segundo Salón de Interclubs de Arte Fotográfico. Sala Instituto Bancario. Huérfanos 1234. Interior.

KURT SCHICKETANZ. Acue-

rlas y xilografías. Sala Previsión Banco Chile, San Antonio 227, subterráneo, de 10 a 12 y de 18.30 a 21 horas.

CERÁMICAS, AFICHES Y POSTERS DE ISRAEL. En un patio de la Casa Central de la Universidad de Chile.

ARREGLOS FLORALES DE INVIERNO. Exp. abierta hasta el sábado 2 de junio inclusive. Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

IMPRESIONES DEL CALENDARIO. Entrada libre.

VER, EN INDIANAPOLIS:
PARNELLI JONES GANO CON
RECORD LAS 500 MILLAS



JONES

J

CONSULTORIO ASTROLOGICO DEL PROFESOR DREAMAN

El Profesor "DREAMAN", Astrólogo-Grafolista e intérprete de los sueños mentalistas, recibe su correspondencia en Casilla 81-D, Santiago. Envíe fecha de nacimiento, mes, día, hora, lugar y año, de ser posible. En el caso contrario, mes, día y año. Al enviar su carta ponga un pseudónimo o sus iniciales, para que identifique su carta, que será contestada en esta misma sección.

753.— V. P. S., JULIO 13, 1925.— Pertenece usted a la cuarta constelación representado en el Zodiaco por el Congreso. Su mejor día es Jueves. Color, verde. Metal, Plata. Congenia con personas Piscis. Cáncer en la mujer es el signo de la maternidad el amor por los hijos en una mujer de este signo va mucho más allá de lo normal. En el hombre es de apego y de amor a los hijos y a las virtudes de la mujer maternal y hogareña. Congenia con personas, Piscis, en síntesis representada el YO SIENTO.

755.— E. D. G., VINA DEL MAR, ENERO 17, 1925.— Pertenece usted a la décima constelación representada por la Cabra. Mejor día semanal, Saturno. Planeta regente, Saturno el famoso planeta de los anillos a su alrededor. Congenia con personas Virgo, Piscis y otros tipos zodiacales. Números más adecuados para jugar en la lotería terminados en 25 y 68. Color, Indigo, Metal, Plomo, Número, 10.

557.— W. R. D., OCTUBRE 10, 1940, EN SANTIAGO.— Pertenece usted a la séptima constelación. Lluvia, signo representado mitológicamente por la Diana Tenebre, que protege pas entre los hermanos. Mejor día en la semana, Viernes. Venus es su planeta regente que dán en su signo afición a las bellas artes. Congenia con personas Acuario, Sagitario y otros tipos zodiacales. Números, 17 y 23.

758.— V. G. R., COQUIMBO, MAYO 17, 1927.— Pertenece a la segunda egida, representada en el Zodiaco por el Toro. Congenia con personas Scorpio, Virgo, Capricornio, Géminis y otros tipos zodiacales, cuyos aspectos estén en concordancia. Mejor día en la semana, viernes. Color, Amarillo. Números más adecuados para jugar en la lotería, terminados en 67 y en 35, en síntesis representa el YO TENGO.

759.— J. M. R. G., Mayo 29, 1910, en San Fernando. Pertenece usted a la tercera constelación representada en el zodiaco por los dos mellizos, geminio y Remo. Géminis, conjuntamente con Acuario, Libra, con los signos de Aire. Su día, más afortunada en la semana es el miércoles. Mercurio es su planeta regente. Usted congeria en el amor y en la amistad con personas Libra, Acuario y con casi todos los tipos que tengan espíritu y temperamento. Piedra preciosa, entre otras, berilo de oro. Color más apropiado para su vestir, violeta. Números más adecuados para jugar en la lotería: 5, 9 y 23. En síntesis, representa el YO PIENSO.

760.— R. D. H., Enero 4, martes, 5.00 P. M., en Concepción, 1923.— Pertenece usted a la décima constelación representada en el zodiaco por la Cabra. Su mejor día semanal es el sábado. Saturno es su planeta regente, después de Júpiter lo sigue en orden, siendo el segundo planeta más grande de nuestro sistema solar. Usted congeria perfectamente en el amor y en la amistad con personas que han nacido en Cáncer, Piscis, Virgo y otros tipos zodiacales, cuyos aspectos estén en concordancia. Piedra preciosa, entre otras, berilo de oro. Color, Indigo. Números más adecuados para jugar en la lotería, terminados en 7 y en 45. En síntesis, representa el YO USO.

761.— Edac. Febrero 13, 7.00 A. M., 1911, en Arica. Pertenece usted a la diodécima constelación, representada en el zodiaco por el Cargador de Agua. Su mejor día en la semana es el sábado. Su planeta regente es Venus, el famoso astro de los anillos. Usted congeria con personas Géminis, los mellizos Libra, la Balanza, Sagitario, el Acuario y otros tipos zodiacales, cuyos aspectos estén en concordancia. Piedra preciosa, entre otras, aguamarina. Metal, plomo. Color, azul. Números más adecuados para jugar en la lotería, terminados en 4, en 8 y en 65. En síntesis, representa el YO SE.

762.— FORTUNATO.— Octubre 2, 1935, en Olivar. Pertenece usted a la séptima constelación representada en el zodiaco por la Balanza. Su planeta regente es Venus, el planeta del amor, que también goberna las artes. Usted congeria con personas Acuario, Libra, Sagitario y existen afinidades planetarias con otros tipos del zodiaco. Color más apropiado para su vestir, amarillo. Piedra preciosa, entre otras, diamante. Números más adecuados para jugar en la lotería, terminados en 45 y en 43. En síntesis, representa el YO EQUILIBRIO.

763.— M. R. R., Noviembre 28, 1918, en Santiago. Pertenece usted a la octava constelación, representada en el zodiaco por el Escorpión. Su planeta regente es Marte. Usted congeria en el amor y en la amistad con personas que han nacido en Cáncer, en Piscis y en Sagitario. Color más apropiado para su vestir, entre otros, azul. Su metal, hierro. Piedra preciosa, entre otras, topacio. Números más adecuados para jugar en la lotería terminados en 87 y en 62. En síntesis, representa el YO DESEO.

764.— C. D. E., Agosto 15, 1932.— Pertenece usted a la quinta constelación, representada en el zodiaco por el león. Su mejor día en la semana es el domingo. El color más apropiado para su vestir es el naranja. Su planeta regente es el Astro Rey. Congenia con personas Acuario, Libra, Sagitario, Aries, cada en su totalidad con signos de fuego. Leo es signo de fuego. Piedra preciosa, entre otras, rubí. Metal, oro. Números más adecuados para jugar en la lotería: 17, 33 y en 50. En síntesis, representa el YO HAGO.

EL PROFESOR "DREAMAN", ASTROLOGO GRAFOLOGO, ATIENDE EN TENDERINI N.º 85 (7.0 PISO), DEPARTAMENTO N.º 75, DE 10 A 12 Y DE 14 A 18.30 HORAS; DIARIAMENTE, DE LUNES A SABADO.

COMPRO CASA

En la costa, de preferencia en el Quisco, o Población San Isidro. También sitio cerrado y pozo Cisterna.

Datos: CASILLA N.º 9-D, a M. T. R.

JUAN MARINO



Por Edgard Rice Burroughs

DICK TRACY



POR SAM LEFF



POR JORGE PALACIO



VOTACIONES AFRICANAS



Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si el o los autores lo desean.

887) Aplaudite noble gesto de chofer de liebre

Señor Director:

A través de la Sección "Cartas al Director" del diario que usted con tanto acierto dirige, quiero hacer público reconocimiento de la actitud noble y humanitaria del conductor de un taxíbús de la línea Portugal-El Salto.

Viajaba en la libreta T-1424, conducida por el señor R. Figueroa, cuando al llegar a la altura 15 de Avenida Portugal —viajaba en dirección al centro— una pasajera sufrió un ataque epileptico. Los pasajeros la socorrieron, pero su chofer sin que nadie lo pidiera cambió inmediatamente de recorrido y condujo a la enferma a la Posta Central, donde fue atendida. Gestos como el de este chofer no es común verlos en Santiago. Todos los pasajeros lo felicitan por la actitud tan varonil, humana y oportuna.

El señor Figueroa merece el reconocimiento público por su actitud que lo dignifica como un verdadero ciudadano chileno.

José E. Casira, Carnet 1011334, Santiago,

888) Taxi KC-479 no respeta luz roja

Señor Director:

No hay nada que hacer. Cuanto más se habla de exigencias de las disposiciones del tránsito, cuando más se dice por prensa y radio de la carencia que inspectors del tránsito están ejerciendo un control excesivo, precisamente, cuando algunos conductores irresponsables no respetan dichas disposiciones.

Tal es el caso con el imprudente conductor del taxi patente KC-479, cuando a las 22 horas, más o menos, de anteayer miércoles 29, al cruzar con luna llena la calle Agustinas, por

Dar algunas conferencias en Santiago. Uno de los temas más se refería a la Hispanidad en América", anuncia el señor Coronel, quien ha sido condecorado por ese país.

"Las otras, seguramente, se basan sobre algunos aspectos característicos de mi patria", dice, al retirarse de LA NACION, a la que llegó en una visita de cortesía.

Para conocer a sus colegas

Casi tres millones de africanos y 60 mil colonos blancos, votaron durante nueve días, para dar a la colonia británica de Kenya su Primer Gobierno Nacional.— (FOTO UPI)

Poeta popular argentino viene para conocer nuestro folklore

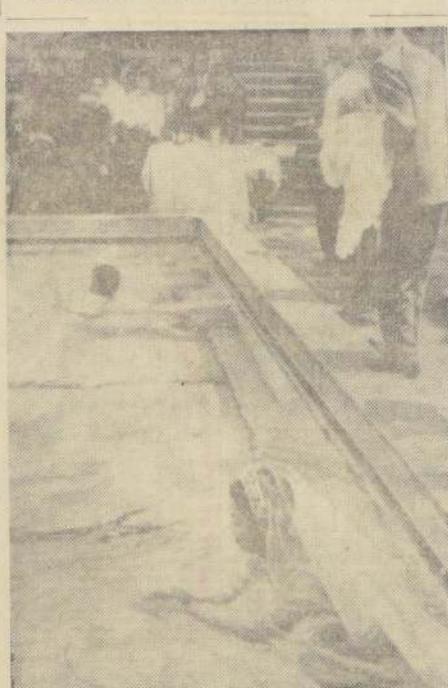
El poeta premiado por el diario "El Clarín", de Buenos Aires, por su "Romance al Canto Náutico", se encuentra en Santiago. Es Dalmiro Coronel Lugones, nacido en la

rra adentro"— se mantienen arraigadas las costumbres populares. Ahí se bailan las "chacareras". Estas son danzas alegres y con zapato. La canca cuyaña se parece mucho a la chilena, pero la de ustedes es más vivaz, más movida.

"En la provincia de Santiago del Estero, frecuentemente se hacen unas "señas", y ahí no solo bailan los conjuntos, sino que el público se agresa a estas manifestaciones", relata el poeta de la música popular.

Para conocer a sus colegas

Boda de 2 nadadores



Dalmiro Coronel Lugones, poeta popular argentino.

provincia de Santiago del Estero, de la República Argentina.

Poeta, librero de radio, investigador de folklore, su especialidad es componer letra, para acompañar la música popular de su país: zambas argentinas y chacareras. También ha proporcionado sus poemas para algunas marchas infantiles.

"Llegué a Santiago, por el trasandino, el aniversario de la independencia de mi país, el 25 de mayo último. Deseo conocer todo Chile, investigar su historia y costumbres, y compone una oda, y dejar en ella el menor rincón de la amistad chileno-argentina", dice Coronel Lugones, quien también ha sido director de conjuntos folklóricos.

"Quiero conocer a los poetas chilenos, y a los artistas folklóricos", agrega el visitante, quien expresa su gran admiración por la poesía de Neruda y Gabriela Mistral.

"Chile es país de poetas", afirma el folklorista, de 32 años de edad.

Investigador en 18 certámenes literarios, Coronel Lugones aún no ha publicado un libro con sus poemas.

"Pleno editar uno, a fines de año", declara.

"En mi provincia —la que Coronel Lugones llama "tie-

rra adentro"— se mantienen arraigadas las costumbres populares. Ahí se bailan las "chacareras". Estas son danzas alegres y con zapato. La canca cuyaña se parece mucho a la chilena, pero la de ustedes es más vivaz, más movida.

"En la provincia de Santiago del Estero, frecuentemente se hacen unas "señas", y ahí no solo bailan los conjuntos, sino que el público se agresa a estas manifestaciones", relata el poeta de la música popular.

Para conocer a sus colegas

Señor Director:

Dende hace bastante tiempo a esta fecha, el reloj que existe en el edificio de la Intendencia de Santiago se en-

tró en la parte de la locomoción colectiva particular de Santiago.

Estos comerciantes que ven-

en un solo artículo o revi-

sitas, y todo por "cien pesos"

molestan, dentro de los micros al público y no dejan subir a los pasajeros,

partido de la instrucción e

destinadas a estos co-

meriantes, esta fiscaliza-

El personal

policial será espe-

cialmente

ejercer un es-

tricto control

que se ha hecho hasta el momento por resolver este delicado problema.

La escasa luz pública de La Pintana ha permitido el reclu-

amiento de actos delincuencia-

res, las autoridades competen-

tes serían mon-

itoras que han

determinado el pe-

recaudamiento de la

luz, que es de

los micros

que se han im-

plementado

en el sector de la

luz, que es de

los micros

que se han im-

plementado

en el sector de la

luz, que es de

los micros

que se han im-

plementado

en el sector de la

Cartas al Director

891) Mayor severidad para choferes irresponsables

Señor Director:

La iniciativa del Ministerio de Justicia, de extender las sanciones a los conductores de la locomoción colectiva en la responsabilidad de tales accidentes, es digna de la ciudadanía. Desafortunadamente, hoy no ha dado resultados.